

PLAN DE TRABAJO DE LAS CONCEJALIAS RURALES DEL CANTÓN CUENCA 2023 - 2027.

MOVIMIENTO REVOLUCIÓN CIUDADANA.

REPENSANDO EL FUTURO: LA CUENCA QUE SOÑAMOS.

DIAGNÓSTICO.

Nuestro cantón Cuenca se han desarrollado en los valles interandinos con una presencia ejemplar constituyéndose en referente en varios ámbitos.

La identidad de los azuayos y cuencanos es muy fuerte y marcan su arraigo cultural de manera singular.

Existen varios retos para el adecuado desarrollo humano sustentable de nuestras parroquias. Las brechas entre campo y ciudad se mantienen y ello amerita internalizar opciones políticas como la equidad territorial.

La pobreza, extrema pobreza, marginalidad y exclusión de los ciudadanos en pleno siglo XXI es inadmisibles. Construir una sociedad sin estas taras es el reto mayúsculo que nos impone nuestras convicciones por una sociedad más justa y humana.

El desarrollo local necesita un despliegue socio económico ligado al desarrollo cultural que en su interacción brinden mayores niveles de bienestar y oportunidades. Fortalecer la economía popular y solidaria, las pequeñas y medianas empresas y los procesos de desarrollo tecnológico y científico en la industria y demás actividades económicas es neurálgico para ampliar la clase media con poder adquisitivo.

Las sociedades que se ven inmersas en actividades primario exportadoras tienden a soportar cambios y crisis recurrentes por el comportamiento de los mercados internacionales. En menor medida sucede es efecto en las sociedades cuya vocación pone énfasis en el desarrollo industrial y de servicios. Aquí el reto es evitar al máximo la contaminación ambiental y la afectación a la convivencia de los ciudadanos.

Debemos ir contracorriente a las lógicas reprimarizadoras que el neoliberalismo impulsa. El reto es que Cuenca crezca de manera compartida con alta redistribución de la riqueza. Las máximas preocupaciones de los ciudadanos coinciden con temas que son recurrentes a nivel nacional como son: el desempleo y los ingresos, la inseguridad, la corrupción. Existen datos relevantes al respecto y es que Cuenca urbana y rural cuenta con una población para el 2015 de 580 mil habitantes y proyectada para el 2020 llegaría a 636 mil habitantes.

En materia de seguridad ciudadana la tasa de homicidios es el indicador más importante de todos y en el 2016 tenía 1,9 % por cada 100 mil habitantes y ocupaba el séptimo puesto entre las ciudades más seguras de América Latina. Esto se logró gracias a la articulación con las políticas de seguridad ciudadanas implementadas por el gobierno de la revolución ciudadana. Hoy nos encontramos con un franco ascenso en los delitos y la lacerante realidad del centro de rehabilitación de Turi abandonado a su suerte con

un hito macabro perpetrado en el año 2021 con 32 personas privadas de la libertad cruelmente asesinadas.

Cuenca perdió su liderazgo nacional y posicionamiento internacional. La falta de visión y sensibilidad a las nuevas realidades que vivimos es latente y más aún por el contexto neoliberal que vivimos en los últimos 5 años.

Contexto social del cantón Cuenca.

La ciudad más poblada de la provincia del Azuay es Cuenca, tiene las siguientes características socio, económicas y políticas como: una cultura política formada en ciertos estratos de la clase media ilustrada pues se asientan varias Universidades y centros de educación superior, medios de comunicación pluralistas y democráticos que amplían el abanico de opiniones públicas, una élite económica de industriales y comerciantes que mantienen un distancia relativa con las prácticas de las oligarquías de Quito y Guayaquil, las manifestaciones políticas progresista han tenido asidero en la localidad, las instituciones como las empresas públicas son manejadas desde una perspectiva socialdemócrata, siendo estatales pero eficientes y modernas a la vez.

La gestión de las instituciones se funda en una suerte de socialdemocracia que no desdeña el aporte del sector público moderno al desarrollo local como sucede en otras ciudades. El sistema de Justicia es uno de los mejores en desempeño.

En la actualidad la ciudad cuenta con las siguientes empresas y corporaciones municipales que son parte de la dinamización de la vida económica de la ciudad y un motivo de identidad como los son: ETAPA, EMUVI, EMAC, EMOV, EMUCE, EMURPLAG, Corporación Aeroportuaria,

La ciudad cuenta con 5 centros universitarios que son: la Universidad de Cuenca, Universidad del Azuay, Universidad Politécnica Salesiana, la Universidad del Pacífico, Universidad Técnica Particular de Loja.

La distribución de la población está en función de los territorios en los cuáles los asentamientos más densamente poblados se encuentran cerca a la zona urbana del cantón Cuenca. "La parte urbana del cantón Cuenca concentra el 66% de la población. Por el tamaño de la población le siguen: El Valle, Ricaurte, Sinincay, Baños y Tarqui que tienen una población entre 10000 a 25000. Luego están las parroquias Turi, Sayausi, Quingeo, Paccha, Molleturo, S. Joaquín, Cumbe, Sta. Ana, Victoria del Portete con una población entre 5000 a 10000. Finalmente Nulti, Llacao, Chiquintad, Sidcay, Checa, O. Cordero Palacios y Chaucha con una población entre 1000 a 5000"¹. Estos indicadores ayudan a comprender la distribución demográfica del cantón en función de un criterio centro – periferia.

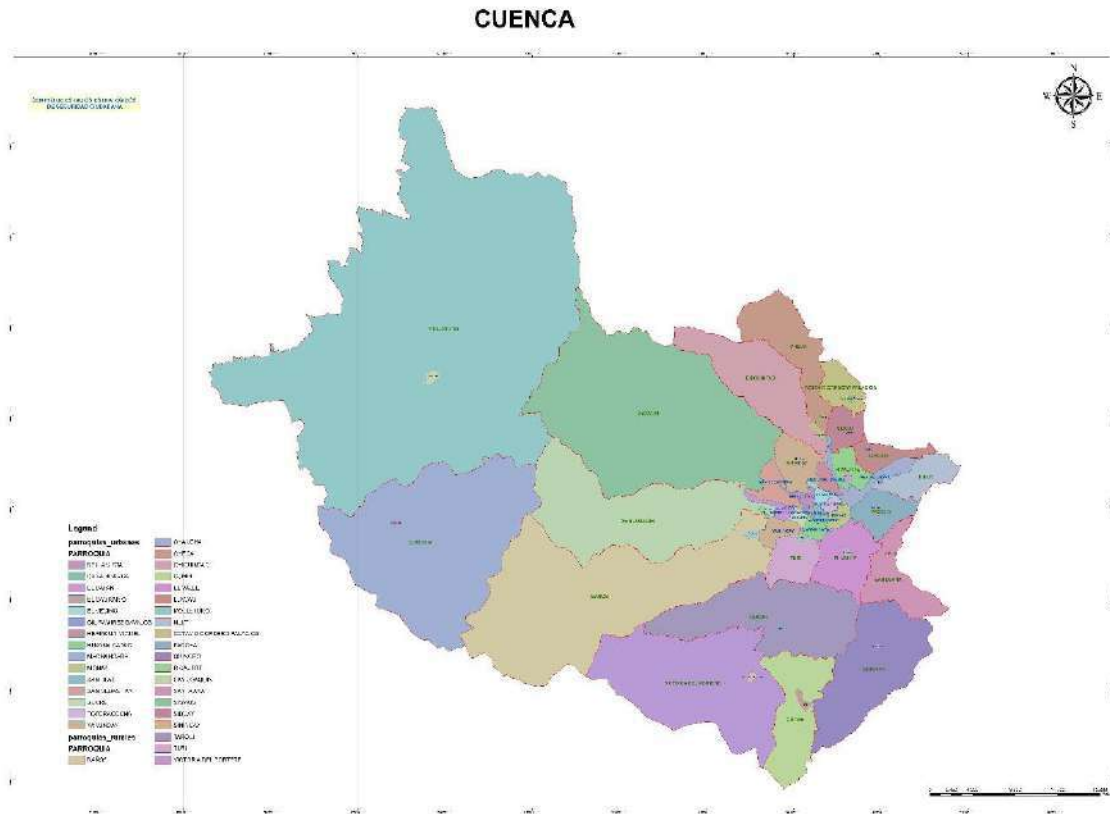
El cantón tiene 15 parroquias urbanas y 21 parroquias rurales que son:

Parroquias urbanas: Bellavista, Cañaribamba, El Sagrario, El Batán, El Vecino, Gil Ramírez Dávalos, El Vergel, Hermano Miguel, Huayna Capac, Machangará, Monay, San Blas, San Sebastián, Sucre, Totoracocha, Yanuncay.

¹ Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT del cantón Cuenca.

Parroquias rurales: Baños, Chaucha, Checa, Chiquintad, Cumbe, El Valle, LLacao, Molleturo, Nulti, Octavio Cordero Palacios, Paccha, Quingeo, Ricaurte, San Joaquin, Santa Ana, Sayausí, Sidcay, Sinincay, Tarqui, Turi, Victoria del Portete.

Cantón Cuenca por Parroquias Urbanas y Rurales



Fuente y Elaboración: Centro de Estudios Estratégicos del CSC- 2011

La ciudad tiene un nivel de vida mayor a la media nacional y en muchos aspectos sociales y económicos lidera situaciones de desarrollo a nivel del país e incluso de la región andina.

Son varias las características que sustentan esas condiciones, la una es su desarrollo económico con una base industrial que tiene varias décadas de sustento, otro factor es el desarrollo de los servicios públicos y gobernabilidad local que ha brindado servicios de calidad desde un enfoque público estatal. La emigración ha contribuido de manera significativa a mantener niveles de desempleo bajos en relación al promedio nacional debido al ingreso de remesas enviadas desde los Estados Unidos y Europa principalmente, que han inyectado divisas a los sectores de la construcción y el comercio.

Condiciones como el clima, los servicios, la seguridad, la cultura, etc; han sido calificados por algunas revistas internacionales como international living² que recomiendan a

² <http://internationalliving.com/2010/04/cuenca-ecuador-ils-no-1-retirement-haven/>

jubilados de los países industrializados para que vivan en Cuenca, pues en su ranking es la primera opción de este tipo por la calidad de vida que les oferta la urbe.

INDICADORES SOCIALES.

En el cuadro que se aprecia a continuación se evidencian la situación de pobreza³ de las parroquias del cantón Cuenca, especialmente las parroquias rurales que se encuentran desagregadas. Las parroquias que se destacan por los porcentajes más altos en las carencias de tipo material referido a su vivienda son:

Porcentaje de hogares que no disponen de dormitorios exclusivos: las parroquias Chaucha y Molleturo con un 6,4 % y un 6,5 % respectivamente son las que cuentan con los más altos porcentajes en esta carencia.

Porcentaje de viviendas con materiales en mal estado: de igual manera se repiten las parroquias de Chaucha con un 20,8 % y Molleturo un 14,8 % a las que se suma la parroquia Octavio Cordero Palacios con un 10,1 % siendo las que mayores porcentajes registran.

Pobreza en el área rural y urbana de Cuenca

Pobreza área Rural Cuenca			
Código	Nombre de la Parroquia	Porcentaje de hogares que no disponen de dormitorios exclusivos	Porcentaje de viviendas con materiales en mal estado
10150	CUENCA	3,1	9
10151	BAÑOS	2,4	5,6
10152	CUMBE	2	6,9
10153	CHAUCHA	6,4	20,8
10154	CHECA (JIDCAY)	1,3	3,3
10155	CHIQUINTAD	2,3	3,8
10156	LLACAO	1,7	5,2

³ “Al modo de un vertiginosos silogismo, la cuestión económico – social, considerada como punto de partida criminoso se manifiesta en índices taxonómicos de pobreza y opera un encadenamiento simple y monocausal, asociado al abandono o retraimiento de las funciones público estatales y la consecuente desprotección ciudadana. Existe una extendida certeza, tan verosímil como inexpugnable, que asocia la pobreza con el delito o viceversa. Es una afirmación que no solamente es ligera y superficial, sino peligrosa e incivilizada, criminal ella misma. Gregorio Kaminsky. Tiempos inclementes. Culturas policiales y seguridad ciudadana. Ed. Universidad Nacional de Lanús. Red de editores de universidades nacionales. Buenos Aires. 2005. Pag. 18 y 19.

10157	MOLLETURO	6,5	14,6
10158	NULTI	3	7,9
10159	OCTAVIO CORDERO PALACIOS	2	10,1
10160	PACCHA	1,7	6,7

Fuente y Elaboración: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

En materia educativa, el país registra progresos en los últimos años y en específico, el analfabetismo evidencia avances con respecto a décadas pasadas. Es así, que el porcentaje de analfabetismo en el Azuay es del 5,87 % y en el cantón Cuenca llega al 4,33 %, constituyéndose este último, en un cantón libre de analfabetismo en función del indicador que determina la ONU- UNESCO que debe ser menor al 5 %.

El porcentaje de escolaridad en el cantón Cuenca es del 25,91 %, ya que 131.018 personas son las que se encuentran en edad de estudiar entre los 6 y 18 años.

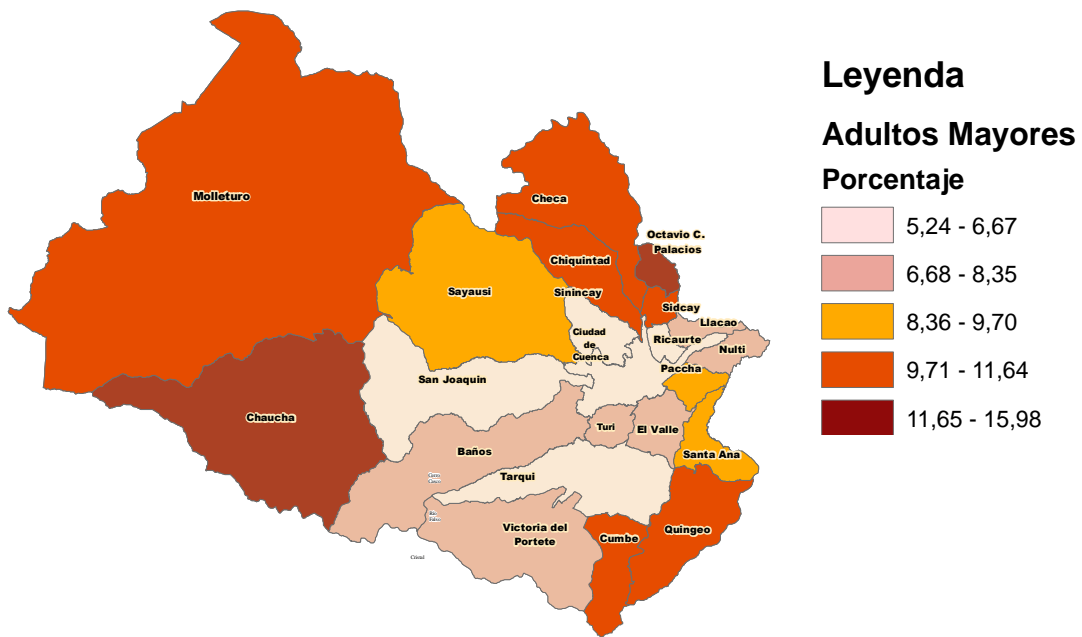
La pobreza por necesidades básicas insatisfechas en la zona rural del cantón Cuenca desde el año 2005 hasta el 2009, según el INEC medida en función del indicador sintético es:

Pobreza por necesidades insatisfechas en el cantón Cuenca. 2005-2009.

Año	Población rural	TOTAL NBI - INDICADOR SINTETICO
2009	99.481	42.995,240212
2008	105.372	45.569,923881
2007	111.342	48.151,990767
2006	117.382	50.764,138522
2005	123.180	53.271,608161

Fuente y Elaboración: Instituto Nacional de Estadística y Censo. INEC.

Adultos Mayores.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos. INEC Censo 2010.

Elaboración: PDOT

Las parroquias con los más altos porcentajes de adultos mayores entre su población son Chaucha y Octavio Cordero Palacios que cuentan con una población comprendida entre el 11,65 % y el 15,98 %, seguida de las parroquias: Molleturo, Checa, Chiquintad, Cumbe y Quingeo que tienen población adulta mayor de entre un 9,71 % y un 11,64 %. De igual manera que en el punto anterior es necesario detenerse en el análisis que significaría la afectación a estas parroquias por delitos de abigeato debido a que por razones de edad avanzada de sus moradores se complicaría la defensa de la propiedad de sus animales.

MOVILIDAD HUMANA

Turismo.

De acuerdo a los datos de la Dirección de Aviación Civil, en el 2009 llegaron por vía aérea 511.615 pasajeros a Cuenca se debe considerar que de estos arribos sólo una porción corresponden a turismo estimada en un 20% por la Dirección de Aviación Civil. Respecto al turismo interno durante el 2008 se realizó un estudio del Ministerio de Turismo en base a encuestas a hogares, el estudio arrojó una estimación de desplazamiento de turismo interno para el periodo de julio a septiembre, que ubicó a Cuenca como el séptimo destino escogido por ecuatorianos, captando a 31.898 visitantes que equivale al 3% del total que se desplaza en el país.

Migración

Los inmigrantes nacionales como extranjeros a la ciudad tienen diferentes características en función de su procedencia, tipo de residencia, trabajo, etc. Dentro de este fenómeno es necesario realizar una diferenciación, las agrupaciones de peruanos se desplazan a la ciudad con el fin de engrosar las filas de los trabajadores de mano de obra no calificada (especialmente de la sierra alta de Piura). Ellos trabajan en las ramas de la construcción, el comercio informal y la agricultura (en florícolas ubicadas en Paute, por ejemplo). Por otra parte, existe un gran número de ciudadanos colombianos con estatus de refugiado y residentes, que escapan del conflicto armado. Dentro de ellos un porcentaje pequeño está ligado o son parte de grupos de la criminalidad organizada que eligen a Cuenca como un lugar de estadía. Esto se lo puede entender en el marco del concepto de "Flujos mixtos" que la Organización Internacional de las Migraciones y varios gobiernos como el argentino puntualizan⁴.

Pues la globalización también interconecta a la delincuencia. Otro de los fenómenos originados de las migraciones son los lugares delimitados que están integrados por personas provenientes de Estados Unidos y de Europa los cuales se están asentando en la periferia de la ciudad en zonas que han adecuado con un alto grado de seguridad privada. Estos grupos poblacionales se encuentran compuestos en su mayoría por jubilados que por la crisis en los países del norte tienen que buscar destinos de vida más baratos.

También es importante mencionar que de unos años acá, a raíz de la libre movilidad impulsada con la constitución del 2008, y en concreto por la eliminación del requisito de visa para ingresar al país, se han establecido varias comunidades de la India, Pakistán, China; que se dedican al comercio y los servicios especialmente en el centro histórico de la ciudad. Estas comunidades ameritan que se les integre a la vida social y cultural de la urbe.

Cuenca se enfrenta diariamente a recibir gran cantidad de personas que legalizan su estadía, la Subsecretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores determinó que, de enero a junio de 2010, 1.279 extranjeros legalizaron su estadía en la ciudad. En la ciudad de Cuenca se registra a 3547 extranjeros que se han quedado para vivir entre enero y noviembre del 2011 de acuerdo a los datos de la Jefatura Provincial de Migración de la Policía.

⁴ Intersección de los movimientos migratorios de los refugiados con los movimientos más amplios de migraciones internacionales

Situación económica del cantón Cuenca.

INDICADORES ECONÓMICOS

En cuanto a la actividad económica de los cuencanos, el 43% del total de la población entran dentro de la Población Económicamente Activa. De la cifra de cuencanos que están dentro de esta población, el 11.5% trabaja en sector primario de producción, el 28.3% en el sector secundario y el restante 51.4% en el sector terciario de servicios. El 52.1% de los cuencanos de la PEA se consideran dentro de condiciones de subempleo o no se encuentra identificada su actividad laboral.⁵

La ciudad cuenta con diversas apuestas productivas y de servicios entre las cuales se puede apreciar un esfuerzo por no depender únicamente de la venta / exportación de materias primas como principal centro de los productos típicos de toda la región, estas son: artesanías, los famosos sombreros de paja toquilla, cerámica, cuero, orfebrería en oro y plata, turismo, llantas.

Cuenca es el principal destino turístico del centro y sur del país, declarada en 1999 Patrimonio Cultural de la Humanidad; se ha transformado cada vez y de manera creciente en un polo de atracción del turismo nacional e internacional.

Evolución de las Remesas.

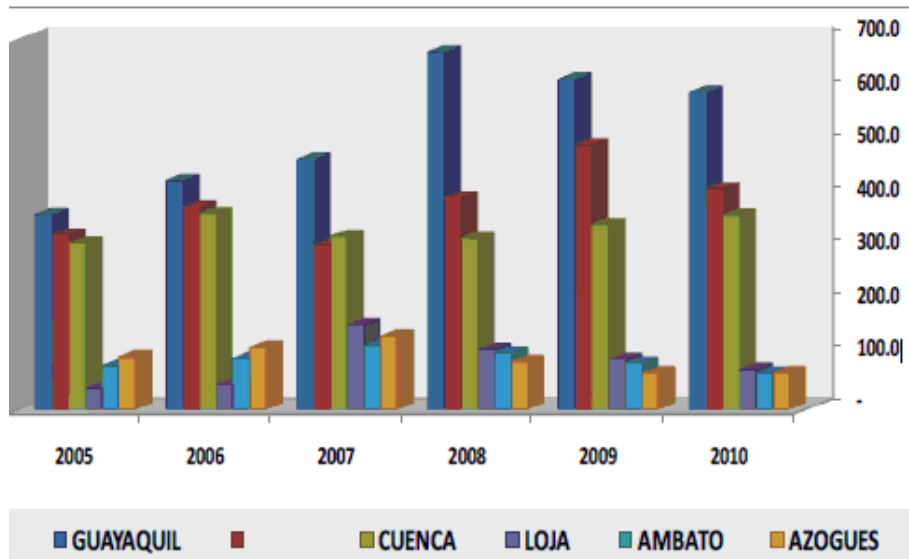
No es posible calcular el número exacto de emigrantes ecuatorianos y en concreto cuencanos debido a que la gran mayoría son emigrantes económicos que salieron del país de forma irregular (Estados Unidos) o si salieron de manera regular, (España, Italia, Reino Unido y Bélgica); permanecen de manera irregular, pues aplazaron su estadía por un tiempo no permitido. En este sentido, no es fácil contar con un censo internacional que permita saber a ciencia cierta cuál es el número de emigrantes que viven en el exterior y menos aún saber el detalle de sus condiciones. De hecho, intentar obtener algún tipo de información sobre ellos en el exterior es visto por muchos emigrantes como una amenaza a su permanencia en el país de destino.

Para Cuenca el flujo de remesas ha representado durante más de cinco décadas y representa no solo dinero para el consumo inmediato, sino para el ahorro y la construcción. Ello explica la modernidad urbana que se aprecia en las extensas zonas periféricas al centro histórico de la ciudad, así como los altos costos inmobiliarios y de arriendo. Definitivamente las remesas se han convertido en un elemento dinamizador de la economía. También los receptores son adolescentes y jóvenes invierten parte del dinero en la adquisición o mejoramiento de sus condiciones de vida en general, unos pocos en la capacitación y estudios universitarios y gran parte de estos jóvenes se preocupan por adquirir automóviles y bienes de segunda necesidad. Por el contrario los adultos que reciben remesas invierten en el desarrollo de la construcción, pequeños negocios y microempresas.

⁵ INEC: Ecuador en cifras www.ecuadorencifras.com/cifras-inec/main.html

Los hijos de migrantes que viven en Cuenca y que reciben estas remesas principalmente de sus padres, son los llamados "nuevos ricos", algunos de estos jóvenes afectan la convivencia y seguridad ciudadana, pues presentan conductas incívicas y conflictividades sociales, tales como el consumo de bebidas embriagantes y estupefacientes en el espacio público, conducir en estado de embriaguez, daño en bienes públicos y la agresión física y verbal a las personas que tienen su custodia (abuelos, vecinos, otros familiares, etc).

Principales Ciudades Beneficiadas de Remesas Millones de USD Dólares, 2005-2010, Ecuador.



Fuente y Elaboración: Banco Central Del Ecuador

Como se aprecia en la gráfica la dinámica migratoria es variante para el resto de ciudades como Quito y Guayaquil especialmente, sin embargo para Cuenca el comportamiento de las remesas en estos últimos años desde el 2005 al 2010 es poco variable, casi estable debido a esa tradición emigratoria que estabiliza estos flujos que ingresan al país y a la ciudad.

Las cooperativas de ahorro y crédito.

En el marco de la economía social y solidaria que contempla la nueva constitución del 2008, se encuentran las cooperativas de ahorro y crédito del cantón y la provincia. En la última década el despunte del sistema cooperativo en el país ha sido dramático debido a la "migración" de los ahorros de los clientes de la banca privada que se desprestigió a raíz de la quiebra de los bancos entre 1998 y 1999. Las cooperativas de ahorro y crédito que eran marginales en la economía durante varias décadas de creación, tomaron impulso desde el 2000 y hoy por hoy, son un actor destacado en las finanzas nacionales. Dentro de estas mega instituciones nacionales en la actualidad se encuentran dos entidades que son de origen azuayo y cuencano, ellas son la cooperativa Jardín Azuayo y el cooperativa Juventud Ecuatoriana Progresista, que dinamizan la economía popular, especialmente rural a escala parroquial.

Valor de los activos de las Principales Cooperativas de ahorro y crédito controladas.
Septiembre 2011-

Nombre	No. De Socios	Activos millones de USD	Parroquia
*Familia Austral	3397	3'115.489,60	Sagrario
COOPERA	78698	34'345.373,82	San Joaquín
* Cooperativa Integral	6185	3'043.173,51	Baños, San Sebastián, Sucre
* Señor de Girón	4703	6'779.653,96	Cuenca
Cooperativa Jardín Azuayo	36.000	35	Cuenca, El Valle, Totoracocha, Ricaurte, Yanuncay
Juventud Ecuatoriana Progresista	193.665	287.219.484,47	Cuenca, El Valle, Sayausí.

Fuente: Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Sur.

Elaboración: Propia

En el siguiente cuadro anotamos a todas las cooperativas que se encuentran en el cantón incluyendo a las que no son controladas por la superintendencia de bancos y seguros.

* Cooperativas con sucursales en otros cantones o provincia. El monto total de activos y socios es la suma de todas estas sucursales.

Las cooperativas aglutinan a 322.648 socios de una población de 505.585 habitantes lo que demuestra un alto índice de bancarización de los ciudadanos en el sistema cooperativo.

La información que viene a continuación en el diagnóstico es tomada del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y del Plan de Uso y Gestión del Suelo del año 2022.

DATOS GENERALES DEL CANTÓN. El cantón Cuenca se ubica en la región centro sur de la República del Ecuador, su territorio se extiende entre la cordillera occidental y el valle interandino de los Andes, entre una altitud de 20 a 4.560 msnm., presentando paisajes de alta montaña como el páramo y de fondo de valle, en donde se asienta la principal ciudad de Cuenca que está a una altitud aproximada de 2.500 msnm. El cantón Cuenca pertenece a la provincia del Azuay, que junto a las provincias del Cañar y Morona Santiago, conforman la zona 6 establecida por la Secretarita Técnica Planifica Ecuador (ex SENPLADES). Limita al Norte con la provincia de Cañar, al Este con los cantones Paute, Gualaceo y Sigsig, al Sur con los cantones Girón, San Fernando y Santa Isabel de la provincia del Azuay y al Oeste con los cantones de Naranjal y Balao de la provincia del Guayas. La ciudad de Cuenca y el Cantón se asienta sobre territorios de la Cultura Cañari

conocida como Tomebamba, luego de la conquista española la Fundación de Cuenca se dio el 12 abril de 1557 y su independencia para la conformación la República del Ecuador fue el 03 de noviembre de 1820.

Conforme a la propuesta limítrofe planteada en el PDOT 2015, el cantón Cuenca ocupa actualmente una superficie de 366.532,96 hectáreas (3.665,32 Km²), que representa aproximadamente el 44% de la superficie de la provincia del Azuay.

Densidad de la población La provincia del Azuay con una extensión territorial de 8.628 km², representa el 3,24% del total nacional; mientras que el cantón Cuenca con una superficie total de 3.190.54 km², en donde se asientan 21 parroquias rurales y el área urbana, representa el 36,98% del total provincial. De acuerdo a la proyección poblacional realizada por el INEC al año 2034, se estima que la densidad poblacional de la parroquia Cuenca subirá a 76,98 hab./ha. Las parroquias rurales que registrarán mayor densidad poblacional serán Ricaurte, El Valle y Sinincay, frente a Chaucha que mantendrá su tendencia con la densidad poblacional más baja 0,05 hab./ha, al año 2030.

Tabla 55. Densidad de la población del cantón Cuenca

Parroquias	Población				Área (Ha)	Densidad Hab/Ha			
	2010	2025	2030	2034		2010	2025	2030	2034
Baños	16.851	23.078	25.753	28.034	25.144,30	0,67	0,92	1,02	1,11
Chaucha	1.297	1.776	1.982	2.158	37.999,63	0,03	0,05	0,05	0,06
Checa	2.741	3.754	4.189	4.560	11.085,69	0,25	0,34	0,38	0,41
Chiquintad	4.826	6.609	7.375	8.029	9.344,49	0,52	0,71	0,79	0,86
Cuenca	331.888	454.540	507.212	552.134	7.172	46,28	63,38	70,72	76,98
Cumbe	5.546	7.596	8.476	9.226	7.513,01	0,74	1,01	1,13	1,23
Llacao	5.342	7.316	8.164	8.887	1.596,06	3,35	4,58	5,12	5,57
Molleturo	7.166	9.814	10.952	11.921	98.376,95	0,07	0,10	0,11	0,12
Nulti	4.324	5.922	6.608	7.193	2.703,57	1,60	2,19	2,44	2,66
Octavio Cordero Palacios	2.271	3.110	3.471	3.778	2.087,89	1,09	1,49	1,66	1,81
Paccha	6.467	8.857	9.883	10.759	2.527,19	2,56	3,50	3,91	4,26
Quingeo	7.450	10.203	11.386	12.394	11.691,53	0,64	0,87	0,97	1,06
Ricaurte	19.361	26.516	29.589	32.209	1.392,88	13,90	19,04	21,24	23,12
San Joaquín	7.455	10.210	11.393	12.402	20.417,93	0,37	0,50	0,56	0,61
Santa Ana	5.366	7.349	8.201	8.927	4.495,31	1,19	1,63	1,82	1,99
Sayausi	8.392	11.493	12.825	13.961	27.974,09	0,30	0,41	0,46	0,50
Sidcay	3.964	5.429	6.058	6.595	1.616,93	2,45	3,36	3,75	4,08
Sinincay	15.859	21.720	24.237	26.383	4.666,16	3,40	4,65	5,19	5,65
Tarqui	10.490	14.367	16.031	17.451	15.084,07	0,70	0,95	1,06	1,16
Turi	8.964	12.277	13.699	14.913	2.589,89	3,46	4,74	5,29	5,76
Valle	24.314	33.299	37.158	40.449	4.434,66	5,48	7,51	8,38	9,12
Victoria del Portete	5.251	7.192	8.025	8.736	19.608,89	0,27	0,37	0,41	0,45

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2010

Elaboración: Unidad de Gestión Estratégica Cantonal - UGEC

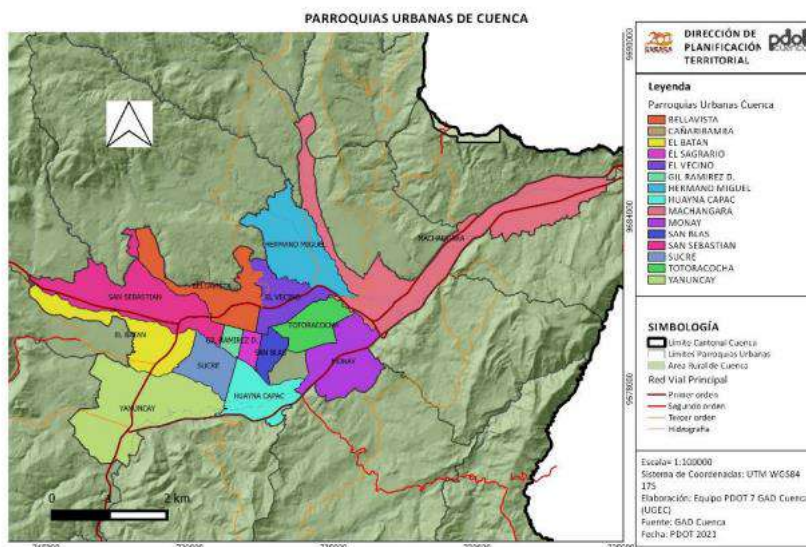
Tabla 105. Superficie de las parroquias urbanas.

PARROQUIAS URBANAS	
PARROQUIA	SUPERFICIE (has)
Bellavista	499,27
Cañaribamba	114,38
El Batán	485,61
El Sagrario	74,67
El Vecino	336,75
Gil Ramírez Dávalos	62,52
Hermano Miguel	655,56
Huayna Cápac	371,19
Machángara	1.467,93
Monay	543,91
San Blas	122,62
San Sebastián	830,87
Sucre	260,84
Totoracocha	285,03
Yanuncay	1.060,64
Total	7171,79

Fuente: GAD Municipal del cantón Cuenca
 Elaboración: Unidad de Gestión Estratégica Cantonal - UGEC

El territorio cantonal está conformado por su cabecera cantonal conocido como el área urbana de la ciudad de Cuenca que a su vez se subdivide en 15 parroquias urbanas, y el área rural que se divide en 21 parroquias rurales y están constituidas por 498 comunidades. Cabe indicar que la delimitación utilizada para las 21 parroquias rurales y del cantón Cuenca, son las que se establecieron mediante acuerdos amistosos por las autoridades de turno en el año 2016, en cumplimiento a Ley para la Fijación de Límites Territoriales Internos.

Mapa 81. Parroquias Urbanas cabecera Cantonal de Cuenca



Fuente: GAD Municipal del cantón Cuenca
 Elaboración: Unidad de Gestión Estratégica Cantonal - UGEC

Tabla 106. Superficie y comunidades de las parroquias rurales.

PARROQUIAS RURALES		
PARROQUIA	NUMERO DE COMUNIDADES	SUPERFICIE (has)
Baños	13	25.144,30
Chaucha	20	37.999,63
Checa	10	11.085,69
Chiquintad	8	9.344,49
Cumbe	22	7.513,01
El Valle	48	4.434,66
Llacao	20	1.596,06
Molleturo	49	98.376,95
Nulti	15	2.703,57
Octavio Cordero Palacios	15	2.087,89
Paccha	24	2.527,19
Quingeo	28	11.691,53
Ricaurte	29	1.392,88
San Joaquín	23	20.417,93

Santa Ana	20	4.495,31
Sayausí	10	27.974,09
Sidcay	19	1.616,93
Sinincay	40	4.666,16
Tarqui	40	15.084,07
Turi	22	2.589,89
Victoria del Portete	23	19.608,89
Total	498	312.351,12

Fuente: GAD Municipal del cantón Cuenca
Elaboración: Unidad de Gestión Estratégica Cantonal – UGEC

Las 21 parroquias rurales se encuentran organizadas territorialmente de la siguiente manera: sus cabeceras urbanas parroquiales y su área rural que a su vez se divide en comunidades, las cabeceras urbana parroquiales como los asentamientos de mayor jerarquía dentro de la estructura de asentamientos parroquiales, se los toma como referencia para la distribución y jerarquización de los asentamientos; sin embargo, no se tiene que desconocer que muchas comunidades cercanas al área urbana y que pertenecen a las parroquias más densas cuentan con una población mayor al de ciertas cabeceras parroquiales, en algunos casos se encuentran con una sumatoria de variables

adicionales como la proximidad a redes viales, redes de servicio de infraestructura, equipamientos, transporte y otros, que las podría jerarquizar en igualdad de condición que su propia cabecera urbana parroquial.

Comportamiento demográfico a) Tasa de Crecimiento Tabla 56. Tasa de crecimiento, cantón Cuenca Cantón Año Urbano Rural Total Cuenca Intercensal 1982 -1990 3,08 1,29 2,31 Intercensal 1990 -2001 3,20 0,28 2,11 Intercensal 2001-2010 1,93 2,50 2,12 Fuente: Censo de Población y Vivienda 1982, 1990, 2001, 2010 Elaboración: Unidad de Gestión Estratégica Cantonal - UGEC El crecimiento demográfico de un determinado territorio es medible a través del cálculo de tasas demográficas en dos períodos intercensales. El cantón Cuenca en el período intercensal 1990-2001 registró una tasa de 2,11; para el período intercensal 2001 - 2010 la tasa de crecimiento Cuenca fue de 2,12, indicador mayor al nacional que para ese mismo período fue de 1,93. En la tabla 2.2.1.6 se puede observar que para el período intercensal 2001-2010, la tasa de crecimiento del área urbana desciende (1,93) y sube la tasa del área rural (2,50) con respecto al período intercensal de 1990 - 2001. Estos indicadores expresan el fenómeno del desplazamiento interno poblacional. La población ha optado por trasladar su residencia habitual a la zona rural. En lo que respecta al crecimiento demográfico a nivel nacional, provincial y de cantón Cuenca se concluye lo siguiente: • A nivel nacional las tasas de crecimiento demográfico intercensales durante los años 1990 al 2010 (20 años) tienden ligeramente a decrecer, lo que expresa que el país ha ingresado a la etapa de transición demográfica: menor natalidad, menor mortalidad que conduce, en el largo plazo, a un proceso de envejecimiento de la población. • Las tasas de crecimiento del cantón Cuenca para el período intercensal 1990-2001, mantuvieron características similares a la nacional (2,00). No obstante, hay que considerar el crecimiento inusitado originado por la población proveniente de Venezuela podría ser un factor importante que influirá en los cambios demográficos en el próximo censo. b) Tasa de Natalidad El comportamiento demográfico se calcula con los indicadores de mortalidad, natalidad, y migración en un territorio determinado. En el Ecuador la tasa de natalidad en el año 2010 fue de 24,20/1000 habitantes. Para ese mismo año, la provincia de Azuay alcanzó una tasa de 22,35/1.000 habitantes y el cantón Cuenca registró una tasa de natalidad inferior a la nacional, pero mayor a la provincial con el 22,71/1.000 habitantes. Las tasas de natalidad del cantón Cuenca durante el período 2001-2013 presentan variaciones que están relacionadas con las coyunturas económicas y políticas del país.

Según las estimaciones oficiales, la expectativa acerca del promedio de años que esperar vivir una persona desde su nacimiento, en el Azuay, bordea actualmente los 79 años: 76,1 años para la población masculina y 81,9 años para la femenina; indicadores que reflejan un claro mejoramiento en la esperanza de vida de la provincia del Azuay y sus cantones.

Estructura de la población del cantón Cuenca por edad y sexo La composición demográfica de la población se expresa mediante pirámides poblacionales, su diseño se sustenta en información proveniente de registros censales. La pirámide poblacional de Cuenca se caracteriza por ser de tipo expansiva, en donde su base se encuentra ensanchada y la cúspide estrecha. La población menor de 15 años de edad representa el 29,0% y la población mayor a los 65 años el 7,08%. Esta estructura de la población sitúa a Cuenca en las puertas de una "ventana de oportunidad", con un 63,91% de población no dependiente (mayor de 15 años y menor de 65).

Educación.

a) Analfabetismo.

En el siguiente Gráfico, puede observarse las tasas de analfabetismo, las mismas que han disminuido en los últimos años; no obstante, pese a que mantienen la tendencia es decreciente en esta variable, en el año 2018 la tasa sube en aproximadamente un punto porcentual.



Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010

Elaboración: UGEC - GAD Cantón Cuenca. PDOT 2019.

En el Porcentaje de Deserción estudiantil por nivel de escolaridad puede observarse el porcentaje de deserción estudiantil según nivel de escolaridad. La deserción en el nivel de bachillerato bajó de forma considerable en el año 2015-2016; sin embargo, se incrementó cerca de medio punto porcentual (5,50%) para el año 2016-2017, esto es, 1.757 estudiantes que no continuaron sus estudios. En el caso de deserción en el nivel básico. Por otra parte, en el área rural de los, la tasa de abandono supera en 2 puntos porcentuales con respecto a la tasa provincial.

Docentes En lo referente al número de docentes, en el cantón Cuenca se registran un total de 8.038 en el período lectivo 2018-2019. En cuanto a la relación N° de Estudiantes/Docentes, a nivel nacional el promedio es de 21,49; para el cantón Cuenca dicha relación se estima en 19,25. Si se realiza la estimación por áreas se obtiene que, en el área rural el número de estudiantes por docente es mayor al promedio nacional, y que por el contrario en el área urbana este número es bastante inferior.

Nivel de educación Con respecto al nivel de instrucción alcanzado se tiene que, en la categoría "ninguno" el número de mujeres es considerablemente mayor al número de hombres que no ha accedido al sistema educativo, esto es, 11.183 mujeres frente a 4.600 hombres. En la categoría "Centro de alfabetización" es también mayor el número de mujeres, con respecto a los hombres, ello indica que buena parte de la población femenina se ha quedado en los niveles más bajos de instrucción. En el resto de niveles, las mujeres tienen mayor acceso a los diferentes niveles de instrucción; sin embargo, en la categoría "posgrado" es mayor el número de hombres con acceso a este nivel, con 12 puntos porcentuales más en relación a las mujeres.

Figura 131. Nivel de Instrucción



Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010

Elaboración: Unidad de Gestión Estratégica Cantonal - UGEC

Educación superior El nivel de instrucción "superior" es alcanzado en mayor medida por las mujeres, no así el nivel de nivel de "posgrado", donde son los hombres quienes tienen mayor acceso tanto el área urbana como rural. Es probable que este indicador, tenga tal comportamiento debido a que las mujeres destinan su tiempo a labores de cuidado de miembros de la familia, dificultado así la continuidad en su formación.

Acceso a las Tics La cobertura de internet según zona urbana y rural tiene un comportamiento similar a la desigualdad registrada en la cobertura a agua potable, alcantarillado o recolección de desechos. Según la Encuesta Multipropósito 2019, el 79,02% de los hogares del área urbana del cantón Cuenca dispone internet, frente al 47,74% de hogares de la zona rural. El acceso a medios informáticos como computadora y tablet es aún más crítico, el número de hogares en el área rural que dispone de dichos medios está por debajo del 30%; las parroquias que más carecen de este servicio son Quingeo, Tarqui, Victoria del Portete y Sidcay.

Vivienda y saneamiento ambiental.

El crecimiento poblacional urbano de los años 60 del siglo pasado, ocasionó un desarrollo sin planificación, control, con deficiencias en las prestaciones de servicios básicos y, en unas zonas más que en otras, profundas asimetrías territoriales. A pesar de que en el cantón Cuenca no se observan zonas extremadamente diferenciadas, la segregación urbana si ha excluido a estratos sociales del acceso a la vivienda y un hábitat seguro. Además, este hecho, ha generado también el desconocimiento de las diversidades sociales y culturales, la exacerbación del individualismo y la fragmentación del tejido social. El crecimiento desordenado a más de provocar presión antrópica sobre zonas ecológicamente sensibles y agro productivas, agudiza la provisión de servicios públicos: se incrementan los tiempos en el desplazamiento, congestión vehicular, limita el encuentro ciudadano, e incrementa los costos en la provisión de servicios básicos, además de contribuir al asentamiento en zonas de riesgo y al incremento del mercado

informal. Características de habitabilidad Según el Censo de Población y Vivienda 2010, en el cantón Cuenca existen 174.579 viviendas lo que representa el 63% del total provincial. El 73,31% de las viviendas son casas, el 12,66% son departamentos en casa o en edificio, 5,62% mediagua, el 5,03% cuartos en casa de inquilinato y el porcentaje restante corresponde a ranchos, chozas, covachas y otros tipos de edificaciones de uso colectivo y otra particular. En el siguiente gráfico se observa los tipos de vivienda.

Saneamiento ambiental. El acceso a servicios básicos es un indicador de las condiciones del bienestar social, señala un nivel relativo de desarrollo pues además de reducir la desigualdad, tiene influencia directa en la calidad de vida de una sociedad.

Procedencia del Agua En el área urbana el porcentaje de cobertura de agua a través de red pública a nivel nacional, provincia del Azuay y Cuenca está sobre el 85%, el cantón Cuenca alcanza el porcentaje más alto 96,92%. Por su parte en la zona rural, la cobertura de agua a través de red pública en Cuenca rural es de 70,14%, indicador superior al promedio nacional y provincial que 40,65% 7,14% 12,64% 6,01% 1,12% 32,28% 0,16% Tenencia o propiedad de la vivienda Propia y totalmente pagada Propia y la está pagando Propia (regalada, donada, heredada o por posesión) Prestada o cedida (no pagada) Por servicios 320 registran el 45,92% y 60,55% respectivamente. A continuación, se presenta la procedencia del agua para diferentes ubicaciones separado entre zona urbana y rural.

En el cantón Cuenca la mayoría de los hogares cuenta con cobertura de agua por red pública; sin embargo, en la zona rural el 21,38% de los hogares registrados, se abastece de agua que proviene de "río, vertiente, acequia o canal", esto significa, 9.376 hogares dentro de esta categoría. De la misma manera, El 3,79% de hogares recibe de agua de "agua lluvia/albarrada", esto es, 1.661 hogares.

Eliminación de excretas La eliminación de excretas en Cuenca urbana se da principalmente a través de red pública de alcantarillado, esta cobertura asciende a 94,33%, indicador mayor si se compara con la cobertura a nivel nacional y provincial. En la zona rural la cobertura está dividida entre las categorías "conectado a red pública de alcantarillado" y "conectado a pozo ciego"; A pesar que Cuenca tiene buena cobertura en el área rural.

existe un considerable número de hogares (29,36%) que no dispone de medio para la eliminar excretas o a su vez los existentes son deficientes, pues están conectados a pozos ciegos, tienen descarga directa a las quebradas o son letrinas.

Procedencia de luz El principal tipo de procedencia de luz eléctrica para el cantón es a través de la empresa eléctrica de servicio público, con una cobertura al 97,84% de las viviendas. Tanto en la zona urbana como rural, la cobertura de luz a través de red de empresa eléctrica en Cuenca es mayor al porcentaje de cobertura en la zonas urbanas y rurales a nivel nacional y de la provincia del Azuay. No obstante, en el sector rural esta cobertura se ve disminuida para cada territorio y registra un incremento en el número de hogares que no poseen electricidad en sus viviendas.

Eliminación de basura En cuanto a la eliminación de basura, en el área urbana, Cuenca posee la tasa más alta de cobertura de la región, con el 98,8% de hogares que disponen de carro recolector para la eliminación de basura. En el área rural, la eliminación a través de carro relector, también es la principal, empero en menor medida comparada con el área urbana; en este sector la queman y un importante número de viviendas aún arrojan la basura a terrenos baldíos, quebradas, ríos o acequias.

Salud a) Infraestructura En lo que respecta al tema de salud, el cantón Cuenca pertenece a la Zona Administrativa de Planificación 6, su territorio está dividido en dos distritos de salud 01D01 y 01D02, dentro de los cuales se asientan 49 establecimientos de salud pública. La planificación territorial de la salud a nivel de país, responde a un modelo de atención integral con enfoque familiar, comunitario e intercultural; dicha planificación contempla la atención primaria de la salud como eje articulador del sistema, el fortalecimiento de la red pública y complementaria y la gestión del sistema, en función de obtener impacto social. De acuerdo con el MSP. La ubicación e implementación de una casa de salud responde a 4 criterios para su emplazamiento: características geográficas y demográficas, perfil epidemiológico, análisis de oferta y demanda e isócrona. En el cantón Cuenca existen 2 distritos de salud, el primero abarca la zona noreste y el segundo la zona sureste del cantón.

Distrito 1		23
Centro de salud tipo A		13
Centro de salud tipo B		7
Puesto de salud		2
HOSPITAL		1
Distrito 2		26
Centro de salud tipo A		11
Centro de salud tipo B		6
Centro de salud tipo C		1
Centro especializado		1
Hospital		3
Puesto de salud		4
Total general		49

Fuente: Distrito de Salud Cuenca, 2019

Elaboración: Unidad de Gestión Estratégica Cantonal - UGEG

La atención de la salud en Cuenca se ha articulado principalmente en Centros de salud, los cuales se caracterizan por la disposición de varios médicos para atender diferentes afecciones. Se registran únicamente 6 puestos de salud, que consisten en una unidad en donde la atención es realizada por un solo médico.

Tabla 65. Distribución de casas de salud del cantón Cuenca por distritos del área de Salud

DISTRITO 2			
Nivel 1		Nivel 2	Nivel 3
Centro de salud tipo A	Centro de salud tipo B	Hospital General Vicente Corral Moscoso	Centro Especializado
Baños	Centro de salud n°3	Hospital José Carrasco Arteaga	Centro Especializado En Rehabilitación Integral - Cuenca No.5
Cumbe	El Valle	Solca	
Quingeo	Molleturo		
San Gabriel Chaucha	Parque iberia		
San Pedro del Cebollar	Tarqui		
Santa Ana	Virgen del milagro		
Tamarindo	Centro de salud tipo C		
Tandacatu	Centro de salud n°4		
Tomebamba (Monay)	Puesto de Salud		
Turi	Gullanzhapa		
Victoria del Portete	Jesús del Gran Poder		
	San Antonio Chaucha		
	Zhucay		

Fuente: Distrito de Salud Cuenca, 2019

Elaboración: Unidad de Gestión Estratégica Cantonal – UGEC

Tasa de mortalidad infantil La tasa de mortalidad infantil constituye uno de los indicadores más sensibles en la determinación de las condiciones de vida una población, pues refleja en gran medida el acceso a servicios de salud. La tasa de mortalidad infantil, obtenida mediante la relación entre el número de defunciones de niños por cada mil nacimientos durante el primer año de vida, ha tenido un comportamiento similar a lo largo de 13 años en el cantón Cuenca, la provincial del Azuay y a nivel nacional; con un 324 descenso pronunciado del año 2001 al año 2013 para repuntar ligeramente en el año 2013 en el caso nacional.

Figura 141. Tasa de Mortalidad Infantil



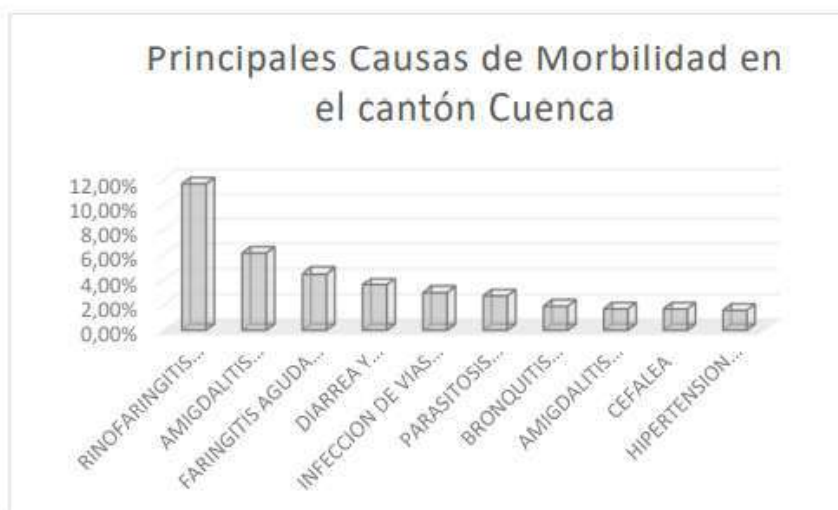
Fuente: Estadísticas Vitales 2001, 2007, 2010, 2013. INEC

Elaboración: Unidad de Gestión Estratégica Cantonal - UGEC

Mortalidad General Morbilidad.

Las principales causas de morbilidad por consulta externa en el cantón Cuenca son el resfriado común y la amigdalitis aguda, faringitis, y diarrea y gastroenteritis. En menor medida se registran casos de amigdalitis estreptocócica. Cefalea e hipertensión.

Figura 142. Principales causas de morbilidad (Consulta externa)



Fuente: Distrito de Salud Cuenca, 2019

Elaboración: Unidad de Gestión Estratégica Cantonal - UGEC

ATENCIÓN EN SALUD MENTAL DESDE EL GAD MUNICIPAL DE CUENCA. Con la aparición de la Pandemia, el Estado ecuatoriano tomó como medidas sanitarias el confinamiento social, con el fin de evitar la propagación del Covid-19 y de las otras cepas del virus. Esta medida desencadenó efectos negativos como: pérdida de empleo, de la seguridad social, se incrementó el suicidio de niños y adolescentes a tres por día durante el 2020 - 2021, seis de cada diez mujeres sufren violencia intrafamiliar y sexual. Así como la migración y la inseguridad ciudadana, provocando en la población ansiedad, depresión, stress consumo de drogas, y otras afectaciones psicológicas. La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la Salud Mental como nuestro bienestar emocional, psicológico y social. Afecta como pensamos, como sentimos, y actuamos cuando nos enfrentamos a la vida. También nuestra forma de como reaccionamos al stress, de cómo tomamos decisiones en relación al entorno que vivimos, a las situaciones que enfrentamos. La salud mental es importante en cada etapa de la vida, desde la niñez, la adolescencia y la adultez.

Pobreza por necesidades básicas insatisfechas La condición de pobreza es un fenómeno complejo de cuantificar y analizar. El INEC dispone de métodos de medición monetario o indirecto; la finalidad del primero es determinar el número de personas que viven con un ingreso (consumo) per cápita menor a un punto definido en una distribución (la línea de pobreza); y el segundo método conocido como directo o pobreza por NBI, determina la condición de pobreza en función de la satisfacción de las necesidades básicas (necesidades materiales). Existen enfoques que consideran dimensiones más amplias sobre el concepto de bienestar, incorporan la satisfacción de necesidades de tipo individual y colectiva. El método de NBI, define como pobre al hogar o persona que presenta carencias en cuanto al acceso a educación, salud, nutrición, vivienda, servicios urbanos y oportunidades de empleo. De acuerdo con la metodología sugerida por la Comunidad Andina de Naciones, se cataloga a una persona u hogar como pobre por NBI cuando posee una o varias de las siguientes características⁴ : 1. La vivienda tiene características físicas inadecuadas (aquellas que son inapropiadas para el alojamiento humano: paredes exteriores de lata, tela, cartón, estera o caña, plástico u otros materiales de desecho o precario; piso de tierra. Se incluyen las móviles, refugio natural, puentes y similares). 2. La vivienda tiene servicios inadecuados (sin conexión a acueductos o tubería y/o sin sanitario conectado a alcantarillado o a pozo séptico). 3. El hogar tiene una alta dependencia económica (con más de tres miembros por persona ocupada y que el jefe(a) del hogar hubiera aprobado como máximo dos años de educación primaria). 4. En el hogar existen niños (as) que no asisten a la escuela (con al menos un niño de seis a doce años de edad que no asiste a la escuela). 5. El hogar se encuentra en un estado de hacinamiento crítico (con más de tres personas, en promedio, por habitación utilizada para dormir). En el marco de este método y considerando cada una de las dimensiones, se define a un hogar como "pobre" cuando cumple una de las privaciones y "en extrema pobreza" cuando cumple dos o más privaciones.

En la Pobreza por NBI según parroquias se presenta el porcentaje de hogares y personas pobres por NBI en la zona urbana y las parroquias rurales de Cuenca. Se evidencia que el mayor número de hogares pobres se sitúan en las parroquias de Chaucha, Molleturo, Quingeo y Victoria del Portete.

Parroquia	Hogares Pobres	Personas Pobres
Baños	54,40	56,31
Chaucha	91,13	92,70
Checa	67,39	67,46
Chiquintad	64,47	63,56
Cuenca	20,07	22,33
Cumbe	85,98	87,10
Llacao	59,26	59,28
Molleturo	89,03	90,35
Nuti	79,96	79,46
Octavio Cordero		
Palacios	82,88	82,81
Paccha	76,43	76,38
Quingeo	94,58	95,54
Ricaurte	40,08	41,69
San Joaquín	57,26	59,25
Santa Ana	81,48	81,79
Sayausí	73,15	74,69
Sidcay	75,66	74,17
Sinincay	62,24	62,26
Tarqui	83,84	84,22
Turi	65,52	64,88
El Valle	63,90	63,36
Victoria del Portete	88,92	90,11

Fuente: Sistema Nacional de Información
Elaboración: Unidad de Gestión Estratégica Cantonal - UGEC

No es factible determinar con exactitud que hogar presenta más de un tipo de privación; sin embargo, se ha buscado la superposición de dos deficiencias para un mismo hogar, con la finalidad de conocer el grado 334 con el que los hogares acumulan diferentes niveles de pobreza por NBI. Se obtiene que el porcentaje de hogares que comparten más de una privación por NBI, cae ligeramente en comparación con el porcentaje de hogares que registra una sola deficiencia por NBI. Por citar algunos casos, el 5,4% de los hogares de Nuti registran una privación por NBI, en tanto que en la misma parroquia el 4,90% de los hogares presentan dos tipos de privaciones; en el caso de Victoria del Portete el porcentaje de hogares que registra un solo tipo de deficiencia cae drásticamente en relación al porcentaje de hogares que presenta dos tipos de niveles de pobreza. En este contexto se obtiene que para la zona urbana de Cuenca el 0,30% de las viviendas registran una deficiencia, frente al 1,57% de los hogares de la zona rural con la misma condición.

Tabla 68. Número de deficiencias según NBI por hogar

Parroquia	N° de Viviendas	Una privación: Material de las paredes	% con respecto a la parroquia	Dos privaciones: Material de las paredes / Procedencia del agua	% con respecto a la parroquia
Cuenca	105.739	319	0,30%	319	0,30%
Baños	5.998	36	0,60%	27	0,45%
Cumbe	2.398	15	0,60%	12	0,50%
Chaucha	740	28	3,80%	26	3,51%
Checa	1.814	13	0,70%	11	0,61%
Chiquintad	2.200	5	0,20%	2	0,09%
Llacao	2.076	27	1,30%	19	0,92%
Molleturo	3.310	60	1,80%	59	1,78%
Nulti	1.672	91	5,40%	82	4,90%

Octavio Cordero	1.784	78	4,40%	44	2,47%
Paccha	2.645	74	2,80%	56	2,12%
Quingeo	3.408	106	3,10%	97	2,85%
Ricaurte	6.440	22	0,30%	11	0,17%
San Joaquín	2.604	23	0,90%	14	0,54%
Santa Ana	2.552	120	4,70%	102	4,00%
Sayausí	2.996	5	0,20%	3	0,10%
Sidcay	2.053	45	2,20%	33	1,60%
Sinincay	5.704	18	0,30%	12	0,20%
Tarqui	4.307	48	1,10%	44	1,00%
Turi	3.150	34	1,10%	26	0,80%
Valle	8.766	349	4,00%	261	3,00%
Victoria del Portete	2.223	170	7,60%	29	1,30%

Fuente: Sistema Nacional de Información
Elaboración: Unidad de Gestión Estratégica Cantonal – UGEC

En lo que respecta a pobreza por NBI según área, se obtiene que, el 0,30% de las viviendas de la zona rural presentan construcciones inadecuadas debido al tipo de material de las paredes, por su parte, la zona rural alcanza el 2,00% en dicha categoría. Se atribuye esta diferencia entre el área urbano y rural a la metodología de medición de la pobreza por NBI, la misma presenta mayor flexibilidad para el sector rural. Para la segunda característica, abastecimiento de agua deficiente, en la zona urbana del cantón se registran un total de 3.000 viviendas (2,84%) que no reciben agua de pública, frente al 18,8% de viviendas del área rural que presentan esta privación, pues las viviendas reciben agua de pozo, de río, de carro repartidor u otro (agua, lluvia/albarrada).

El porcentaje de hogares con hacinamiento crítico en Cuenca alcanza el 9,16%, esto es, 11.927 hogares en los cuales se registran más de 3 personas por dormitorio (exclusivo para dormir). En el área rural el número de hogares con hacinamiento es de 14,08%, porcentaje mayor al registrado en la zona urbana (6,29%) Para el año 2010 la tasa

nacional de inasistencia escolar se ubicó en el 5.2%, el área urbana y rural del cantón Cuenca registra valores inferiores a la tasa nacional, con 1,43% y 3,08% respectivamente. En el área rural del cantón Cuenca la tasa de hogares con infantes de entre 6 y 12 años de edad que no asisten a un establecimiento educativo es mayor en el sector urbano

Tabla 69. Pobreza por NBI según zona de residencia

Detalle	Frecuencias				Con respecto al cantón
	Urbano	% Urbano	Rural	% Rural	
Cuenca					
Construcciones inadecuadas	319	0,30%	1357	2,0%	0,18%
Abastecimiento de agua deficiente	3000	2,84%	12943	18,8%	9,13%
Inasistencia de niños a la escuela	602	1,43%	856	3,08%	2,08%
Hacinamiento crítico	5.434	6,29	6493	14,08	9,16%

Fuente: Sistema Nacional de Información

Elaboración: Unidad de Gestión Estratégica Cantonal – UGEC

Pobreza por ingresos La pobreza por ingresos es sinónimo de carencia y privación, que limita a una persona para alcanzar un mínimo nivel de vida. La línea de pobreza en 2006 fue de US\$ 56,64 mensuales por persona. La línea de pobreza extrema en 2006 fue de US\$ 31,92 mensuales por persona. En septiembre 2019, las ciudades con mayor tasa de pobreza fueron Quito y Machala, mientras que Cuenca tuvo la menor tasa de pobreza. En septiembre 2019, la tasa de pobreza extrema más alta se registró en la ciudad de Machala, mientras que la más baja fue de Cuenca.

Figura 153. Evolución de la pobreza, ciudades principales



Fuente: Indicadores de pobreza y desigualdad. ENEMDU, septiembre 2019

Elaboración: Unidad de Gestión Estratégica Cantonal – UGEC

Grupos de atención prioritaria, colectivos con derechos específicos y personas en situación de múltiple vulnerabilidad En la constitución del Ecuador del 2008, en su

capítulo tercero, rezan los Derechos de las Personas y Grupos de Atención Prioritaria, a la vez que define a quienes se debe entender como tales. 62 República del Ecuador Constitución 2008; p. 27 Art. 35. "Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad"62 Establece también en el art.341 que el Estado debe implementar o generar condiciones para la protección integral para todos sus habitantes; sin embargo, requiere una protección especial, quienes viven en condiciones de desigualdad, discriminación, violencia, exclusión, sea por su situación etaria, de género, discapacidad, etc. Para el cumplimiento de lo dispuesto, es decir, para la plena vigencia y ejercicio de los derechos, dispone la creación de los Consejos Nacionales para la Igualdad, quienes tendrán como una de sus funciones la transversalización en los distintos ámbitos de la planificación territorial. A continuación, se describen algunas características de los grupos de atención prioritaria reconocidos en la constitución y los grupos en condición de vulnerabilidad reconocidos mediante ordenanza en el cantón.

Seguridad ciudadana La seguridad es una necesidad del ser humano, así lo establece Abraham Maslow (Maslow, 1943) en su obra "Motivación y Personalidad", se refiere a la jerarquía de las necesidades humanas, en la primera escala están las fisiológicas, seguido por la necesidad de sentirse seguro, protegido, que el individuo y su familia cuenten con los recursos necesarios para vivir y un ambiente de paz, tranquilo en donde se pueda prevenir eventos que puedan terminar con la armonía existente. De acuerdo al diccionario de la lengua española, la seguridad viene del latín "securitas" para indicar un estado en el que no existe el riesgo. En este estado prevalece la confianza debido a que los peligros, situaciones negativas están controladas y permiten al individuo desarrollarse en un ambiente tranquilo que es sumamente importante para la realización del ser humano. La seguridad es un término muy amplio y puede ser estudiado de diferentes enfoques, ya sea que nos referimos a un individuo, a una comunidad, la cultura, una idea, población, nación, un Estado, a una actividad, etc. Por lo tanto se puede diferenciar: Seguridad humana, Seguridad jurídica, seguridad alimentaria, seguridad vial, seguridad industrial, seguridad social, seguridad ciudadana, Seguridad Interna, entre otros.

Seguridad Ciudadana La seguridad ciudadana es uno de los componentes de la Seguridad Humana, es la integración del Estado con la ciudadanía para preservar en lo posible el desarrollo de la vida dentro de un ambiente seguro, en donde se puede combatir los delitos, erradicar la violencia, procurar el buen uso del espacio público y que sea un compromiso de toda la sociedad, el respeto a las leyes, normas, reglamentos, ordenanzas establecidas en el ordenamiento jurídico. La seguridad ciudadana es el trabajo articulado del Estado, todas las organizaciones o instituciones encargadas del orden público y la ciudadanía. La Constitución de la República del Ecuador del 2008 garantiza la ley de seguridad pública y del Estado en los siguientes artículos: Art. 3 núm. 8.- Son deberes primordiales del Estado garantizar a sus habitantes el derecho de una cultura de paz y de seguridad integral. Art. 83.4.- Son deberes y responsabilidades de las

ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley colaborar en el mantenimiento de la paz y de la seguridad. Art. 163.- La Policía Nacional es una institución estatal de carácter civil, armada, técnica, jerarquizada, disciplinada, profesional y altamente especializada, cuya misión es atender la seguridad ciudadana y el orden público, y proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional. Art. 393.- El Estado garantizará la seguridad humana a través de políticas y acciones integradas, para asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover una cultura de paz y prevenir las formas de violencia y discriminación y la comisión de infracciones y delitos. La planificación y aplicación de estas políticas se encargará a órganos especializados en los diferentes niveles de gobierno.

Seguridad Ciudadana y el Gobierno Autónomo Descentralizado Del Cantón Cuenca Es función del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal: crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana.

El Municipio de Cuenca con el fin de preservar los derechos fundamentales de los ciudadanos, expide la Ordenanza de creación y funcionamiento de la Guardia Ciudadana de Cuenca.⁶⁵ Esta institución es el órgano de la administración municipal encargado de cumplir las funciones de policía municipal dentro del Cantón Cuenca, goza de independencia administrativa y financiera. Entre las principales funciones están: cumplir y hacer cumplir las leyes, ordenanzas y reglamentos municipales, en el ámbito de su competencia, controlar el debido uso y ocupación de vías y espacios públicos, controlar y 64 Artículos 54, literal n; Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. precautelar la protección de parques, jardines y el medio ambiente, colaborar con la población mediante acciones solidarias de apoyo y auxilio inmediato para garantizar la seguridad ciudadana, participar y cumplir con las políticas determinadas por el Consejo de Seguridad Ciudadana de Cuenca, entre otros. El Consejo de Seguridad Ciudadana de Cuenca fue creado en diciembre de 2002, esta institución adscrita al Municipio tiene como función primordial planificar y coordinar de manera articulada con las entidades encargadas de la seguridad ciudadana y desarrollar políticas públicas en beneficio del pueblo cuencano. Una de las principales acciones es la prevención del delito, trabajar de manera conjunta con la ciudadanía para desarrollar programas preventivos que pueden disminuir la probabilidad de ocurrencia de delitos; enseña a las personas como actuar en momentos de peligro. Impulsa la organización barrial para lograr una concepción de ayuda mutua. El CSC trabaja de manera conjunta con la Gobernación del Azuay, Ministerio de Salud Pública, Bomberos, entre otros. Se destaca la labor que realizan con el SIS ECU 911, ya que entre las dos instituciones se logró la utilización de nueva tecnología para desarrollar sistemas de video-vigilancia y poder monitorear los acontecimientos en la ciudad. Servicio Integrado De Seguridad (SIS) ECU 911 "Es un servicio de respuesta inmediata e integral a una determinada emergencia. Coordina la atención de los organismos de respuesta articulados en la institución para casos de accidentes, desastres y emergencias movilizando recursos disponibles para brindar atención rápida a la ciudadanía".

Diagnóstico de la ciudad de Cuenca El Centro de Estudios Estratégicos de Seguridad Ciudadana del Consejo de Seguridad del cantón Cuenca, se encarga de recolectar la información de denuncias de delitos y contravenciones, de la Fiscalía Provincial del Azuay y de la Función Judicial para elaborar estadísticas e índices de seguridad. En la tabla que se presenta a continuación, se puede observar que las lesiones físicas son el delito que mayor incremento (82,35%) presenta en el año 2019 respecto al 2018, seguido por robos/hurtos a personas con 9,15% y los robo/hurto de partes de vehículos 5,51% entre los tres principales. La violencia intrafamiliar es un problema social muy fuerte en el cantón, aunque en el año 2019 presenta un decremento del 10,82% en las denuncias, es importante aclarar que existe una cifra no denunciada.

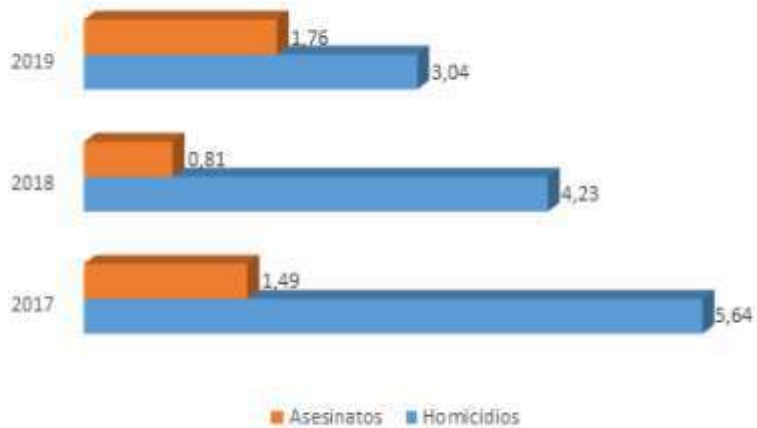
Tabla 74. Cantón Cuenca: Cuadro comparativo delitos y contravenciones por periodo según categoría (2017-2019). Participación Absoluta y Participación Porcentual

Delitos y contravenciones	2017		2018		2019		Variación (2019 respecto 2018)	
	Valor absoluto	Valor relativo	Valor absoluto	Valor relativo	Valor absoluto	Valor relativo	Diferencia Absoluta	Diferencia Porcentual
Accidentes de tránsito	1.758	16,12%	1.907	18,2%	1.584	15,5%	-323	-16,94%
Robo/hurto de partes de vehículos	838	8,22%	828	8,8%	877	8,5%	51	5,51%
Robos/hurtos a personas	1.192	10,81%	1.300	12,2%	1.419	13,8%	119	9,15%
Robos/hurtos de domicilios	1.040	9,32%	828	8,0%	679	6,6%	-159	-18,97%
Amenazas	722	6,62%	845	7,9%	840	8,2%	-5	-0,50%
Robo/hurto de vehículos	386	3,61%	358	3,3%	353	3,5%	-5	-1,40%
Robos/hurtos a entidades económicas	388	3,55%	391	3,7%	375	3,7%	-16	-4,09%
Delitos sexuales	648	5,87%	709	6,5%	725	7,1%	16	2,26%
Lesiones físicas	80	0,74%	83	0,8%	82	0,8%	-1	-0,8%
Delitos contra la vida	43	0,39%	31	0,3%	30	0,3%	-1	-3,23%
Violencia intrafamiliar (delitos y contravenciones)	1.304	11,91%	1.275	11,7%	1.137	11,1%	-138	-10,82%
Total	10.916	100,0%	10.441	100,0%	10.231	100,0%	-210	-2,0%

Fuente: Boletín en Cifras 2019, Consejo de Seguridad Ciudadana
Elaboración: Unidad de Gestión Estratégica Cantonal – UGEC

Delitos contra la vida En el año 2018 se registraron 31 denuncias entre homicidios y asesinatos, para el año 2019 presente una frecuencia similar con 31 delitos, de esto total el 87% de los casos de muerte corresponden a homicidios. El 40% de las víctimas de homicidios y asesinatos son hombres, cuya edad oscila entre los 18 y 30 años de edad. La zona urbana el cantón registra el 74% de los delitos y las parroquias Huayna Cápac y Machángara registran el mayor número de casos de delitos contra la vida. En el gráfico 2.2.1.10.1 se presenta las tasas de homicidios y asesinatos por cada 100 mil habitantes, considerando el total el año 2019 presenta una tasa de 4,79 respecto a 5,04 del año 2018.

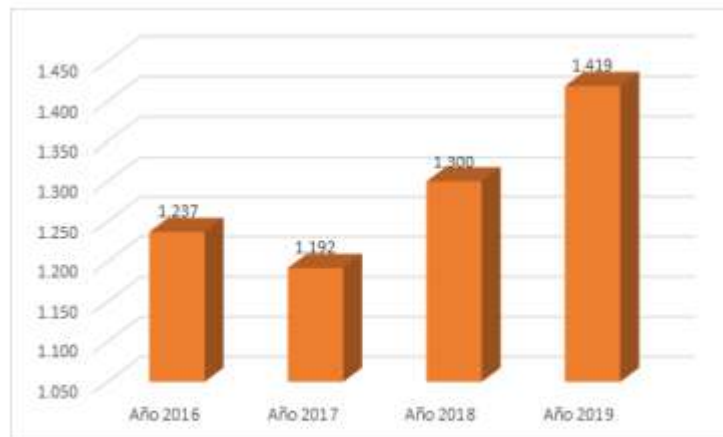
Figura 172. Delitos contra la vida



Fuente: Boletín en Cifras 2019, Consejo de Seguridad Ciudadana
Elaboración: Unidad de Gestión Estratégica Cantonal – UGEC

Delitos contra la propiedad Los delitos contra la propiedad están categorizados como robos y hurtos según el Código Orgánico Integral Penal, sobre este tema en el cantón Cuenca en el año 2019 se registraron 1.419 delitos, cantidad superior a la registrada en los años 2016, 2017 y 2018; el 60% correspondían a la categoría robo y el 40% a hurto. Las parroquias urbanas donde se registra el mayor número de delitos son El Sagrario, El Batán y Huayna Cápac y en las parroquias urbanas es en El Valle, Ricaurte y Baños.

Figura 173. Delitos contra la propiedad



Fuente: Boletín en Cifras 2019, Consejo de Seguridad Ciudadana
Elaboración: Unidad de Gestión Estratégica Cantonal – UGEC

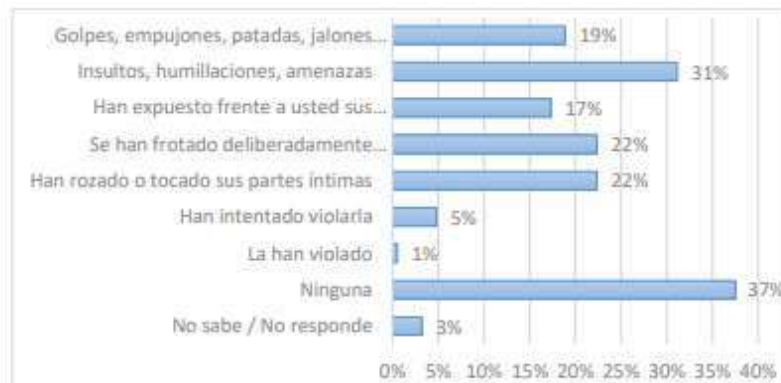
Accidentes de tránsito Entre el año 2016 y 2018 se incrementó el número de accidentes de tránsito en el cantón, el 87% de los accidentes registrados involucraron como afectado directo al automotor, en menor medida se presentaron afecciones a los ocupantes de los

vehículos. El 71% de los accidentes se registraron en el área urbana del cantón, siendo las parroquias Yanuncay, el Vecino y Huayna Cápac las zonas donde se registraron mayor cantidad de accidentes de tránsito. Para el año 2019 se registró disminución en el número de accidentes de tránsito

Delitos Sexuales La transgresión efectuada por una persona sobre otra en el libre ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, llevados a cabo en contra de su consentimiento, valiéndose de violencia, engaño o aprovechando la falta de madurez o la privación de la razón, es reconocido como delito sexual. En la sección cuarta del Código Orgánico Integral Penal se encuentran tipificados los delitos sexuales: acoso sexual, estupro, abuso sexual, violación, contacto con finalidad sexual con menores de dieciocho años por medios electrónicos. Desde el año 2016 al 2019, en el cantón Cuenca, se registra un crecimiento en el número de denuncias de delitos sexuales. De acuerdo al año 2019, el tipo de delito sexual que registra mayor frecuencia es abuso sexual con el 60% de los casos denunciados, seguido de violación con el 22% y en tercer lugar esta acoso sexual con el 15%, en menor medida se evidencia denuncias por contacto con finalidad sexual e intento de violación. Con respecto a la edad de la víctima, el mayor número de denuncias se concentra en el rango de edad de 13 a 17 años con el 45% de los casos, seguido del rango de 10 a 12 años con el 15%. Finalmente son las mujeres quienes en mayor medida son víctimas de este tipo de agresiones, ya que el 91% de las denuncias registradas corresponde a mujeres.

Violencia de género El GAD de Cuenca en el marco del Programa Global, "Ciudades y espacios públicos seguros para mujeres y niñas" construyó la Línea de Base del Proyecto Ciudades y Espacio Público Seguros para Mujeres y Niñas en la Ciudad de Cuenca, como una acción urgente para encaminar la política pública que posibilite a mujeres y niñas usar el espacio público de forma plena y segura. La violencia psicológica (insultos, humillaciones y amenazas) representa el tipo de violencia mayormente reconocido por la población entrevistada, con el 31% de respuestas. En segunda posición se encuentra la violencia sexual (las formas de acoso sexual con contacto físico: "Se han frotado deliberadamente contra usted" y "han rozado o tocado sus partes íntimas", con el 22% de personas que registra esta categoría; la violencia física con el 19%, otras formas de violencia sexual: "han expuesto frente a usted sus parte íntimas o se han masturbado" un 17% y, finalmente han intentado violarla y la han violado un 5% y 1%, respectivamente.

Figura 176. Tipo de Violencia experimentadas por niñas, adolescentes y mujeres en el espacio y/o transporte públicos



Fuente: Encuesta Línea de Base Proyecto Cuenca Ciudad Segura para Mujeres y Niñas, 2018 – CEPLAES
Elaboración: Unidad de Gestión Estratégica Cantonal – UGEC

En cuanto al lugar en específico, del espacio o transporte público, donde ocurrió el hecho, el 71% de adolescentes y mujeres reportaron la calle como el sitio del último incidente de acoso sexual, y el 8% indicó que fue en un vehículo de transporte público (bus, taxi o camioneta). Por su parte, el 36% las víctimas de violencia (que incluye formas de acoso sexual con y sin contacto físico), registraron como lugar de ocurrencia al vehículo de transporte público y el 29% a la calle o carretera.

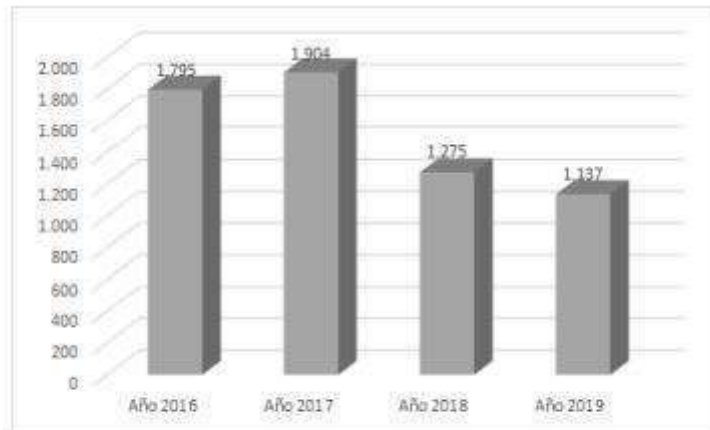
Acerca del responsable/es del acoso sexual, en el 42% de los casos, el agresor fue un hombre adulto, el 27% correspondió a un grupo de hombres, y en el 16% de los casos se trató de un hombre joven. En tanto que, las mujeres que sufrieron violencia, indicaron que en el 52% de las situaciones fue un hombre adulto, el 23% un hombre joven y el 9% reportó que fue un grupo de hombres.

Según la Encuesta Línea de Base Proyecto Cuenca Ciudad Segura para Mujeres y Niñas, el 93% de adolescentes y mujeres víctimas de violencia y el 97% de víctimas de acoso sexual en el espacio y transporte público, no registraron denuncia alguna de lo ocurrido. Entre las principales razones para No denunciar, se citan “no se saca nada” o “no se sanciona a los responsables”, aunque también figura como una razón significativa, el desconocimiento de los procedimientos, el tiempo que toma, y la vergüenza que gira en torno a este hecho.

Violencia Intrafamiliar.

El artículo 155 del COIP define a la violencia intrafamiliar como “toda acción que consista en maltrato, físico, psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar. Entendiéndose como integrante del núcleo familiar a: la o el cónyuge, a la pareja en unión de hecho o unión libre, conviviente, ascendientes, descendientes, hermanas, hermanos, parientes hasta el segundo grado de afinidad y personas con las que se determine que el agresor mantenga o haya mantenido vínculos familiares, íntimos, afectivos, conyugales, de convivencia, noviazgo o de cohabitación”.

En el año 2019 hay una reducción de aproximadamente el 11% en el número de denuncias por violencia intrafamiliar, con respecto al año 2018. Las parroquias urbanas de las cuales provienen el mayor número de denuncias son Yanuncay, San Sebastián, El Vecino y el Batán; mientras que de las rurales son Baños, El Valle, Sinincay y Sayausi. Según el tipo de agresión, en el año 2019, la más frecuente es agresión psicológica con 45% de los casos, en segundo lugar se encuentra la agresión física con el 23% y finalmente, entre los principales, se encuentra agresión por intimidación con el 21% de los casos.



Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

*La víctima puede sufrir más de una tipo de agresión

Elaboración: Unidad de Gestión Estratégica Cantonal – UGEC

Cultura y patrimonio.

Planificación de la Cultura: Diagnóstico Participativo, Plan Cantonal de Cultura. Durante esta autoevaluación, los participantes otorgaron un puntaje con respecto a las políticas, programas y proyectos emprendidos en la ciudad, en comparación con lo que plantea la guía Cultura 21 Acciones. Como resultado, Cuenca obtuvo un puntaje superior a la media global, que la ubicó por encima de otras ciudades en 8 de las 9 temáticas, sin 141 GAD Municipal del cantón Cuenca, Dirección General de Cultura, Recreación y Conocimientos, Cuenta satélite de la Cultura 2018, Introducción. embargo, presentó debilidades en temáticas relacionadas con economía, gobernanza, planificación urbana, espacio público e inclusión social. 141 Los resultados generales en el análisis realizado en el año 2018 establecen las siguientes puntuaciones: 1. Derechos culturales 66,25% por encima de la media global (35%). 2. Patrimonio, diversidad y creatividad 80,20% por encima de la media global (50%). 3. Cultura y Educación 78% por encima de la media global (38%). 4. Cultura y medio ambiente 56,25%, por encima la media global (30%). 5. Cultura y economía 52% por encima de la media global (38%). 6. Cultura, equidad e inclusión 64% por encima de la media global (35%) 7. Cultura, planificación urbana y espacio público 63,50% por encima de la media local (44%). 8. Cultura, información y conocimiento 66% por encima de la media global de (35%). 9. Gobernanza de la cultura 74,50% por encima de la media global (37%).

Figura 186. Autoevaluación de Cuenca y datos del Panel Global 2015



Fuente: Territorios Culturales, 2018 Elaboración: Dirección General de cultura / GAD Cuenca

Es fundamental que se apruebe en segundo debate el Plan Cantonal de Cultura al 2030 para contar con una política de largo plazo que oriente de mejor manera la gestión cultural y artística en nuestro cantón.

Los derechos culturales contemplados en diversos documentos internacionales, en la Constitución de la República del Ecuador y en la Ley de Cultura garantizan la participación y el disfrute de los beneficios de la cultura y la ciencia la búsqueda y el intercambio de conocimientos y saberes, el reconocimiento y la coexistencia en diversidad, la comprensión la tolerancia y el desarrollo y potenciación de la creatividad. La inclusión de los derechos culturales en la legislación ecuatoriana toma fuerza, desde el año 2006, lo que no necesariamente ha garantizado su ejercicio, se han propiciado, sin embargo, fuertes modificaciones y se han generado estructuras orgánicas para su implementación. Hay que tomar en cuenta sin embargo que no todos los niveles de Gobierno han constituido modelos de gestión que se adapten a la estructura nacional, de forma idónea en función de las características de cada territorio y respetando sus particularidades. En este sentido es importante conocer de forma efectiva los niveles de ejercicio de los derechos culturales, de participación en la vida cultural del Cantón, y su garantía por parte del Gobierno Local. Con respecto a la temática de Patrimonio, diversidad y creatividad, se observa una puntuación importante debido a las políticas locales de protección del patrimonio cultural en sus dimensiones, material e inmaterial. Sin embargo, se identifican debilidades en este ámbito, tales como en la forma de establecer un encuentro efectivo entre patrimonio y modernidad, patrimonio y vida cultural; lograr un equilibrio entre conservación y uso dinámico del patrimonio, así como las estrategias público privadas para la obtención de financiamiento para proyectos culturales. En la temática que trata sobre la Cultura, planificación urbana y el espacio público, se deben abordar las debilidades desde el punto de vista de la ejecución y aplicación de iniciativas y normativa, debido a que las políticas de gestión del patrimonio tangible e intangible existen, tal como existen las medidas necesarias para la identificación, protección, valoración del patrimonio cultural y análisis de los impactos

patrimoniales en proyectos urbanos, no obstante desde el punto de vista de la planeación urbana si bien se analiza la dimensión cultural y patrimonial, ésta permanece a nivel de diagnóstico y no termina de concretarse en políticas territoriales que la fortalezcan, así como tampoco se analiza desde el punto de vista de la economía cultural y su impacto en la zonificación de usos de suelo.

Plan Estratégico Cantonal de Cultura de Cuenca al 2030 Tal como se establecen en varios documentos y se puede tener presente en los procesos históricos de Cuenca, el arte, la cultura, el patrimonio, la interculturalidad, han sido elementos fundamentales en su desarrollo. Tomando en cuenta este particular desde el año 2011 se construyen políticas públicas para la cultura, dentro de los del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, y con el objetivo de poder territorializar esas políticas, se construye el Plan Estratégico Cantonal de Cultura para Cuenca al 2030 (PECCC-2030), en el que se hallan contenidas y plantea su implementación, además de observar las necesidades culturales dentro de un proceso participativo en el que se planteó: de la generación de un nuevo modelo de gestión para la cultura y el patrimonio y poder propiciar que la cultura sea un pilar fundamental para el desarrollo sostenible del Cantón, la necesidad de articulación y cooperación cultural a través de un Sistema Cantonal de Cultura, en el que se involucren a los 142 Plan Estratégico Cantonal de Cultura de Cuenca al 2030, revisado en primer debate en el año 2018. Metodología de construcción. Página 20. actores culturales, públicos, privados y ciudadanos de Cuenca, que permita garantizar el ejercicio de los derechos culturales y la participación ciudadana. Entre otras temáticas que son tratadas en el documento del PECCC-2030, se encuentran: la necesidad de propiciar la inclusión, la equidad, el fomento de la diversidad cultural y el espacio público, como elementos que aportan al desarrollo humano; el fomento de las economías culturales y creativas, como el turismo cultural, el apoyo a emprendimientos culturales desde la institucionalidad de la cultura y presupuestos culturales para estos fines, el desarrollo de herramientas para la gestión de fondos públicos y privados y mecanismos de gestión dentro de los procesos administrativos para el fortalecimiento de la industria cultural, la implementación de programas y proyectos culturales y acciones que aporten para mejorar las condiciones de vida de los trabajadores de la cultura. La protección del patrimonio cultural y natural del cantón; la generación de sistemas de información, el desarrollo de plataformas tecnológicas para el fomento y acceso a la cultura, la libre expresión y creación artística, la propiedad intelectual, el acceso al conocimiento y a los saberes ancestrales; el desarrollo de programas y proyectos culturales en el espacio público y permitir su uso sin restricciones para actividades artísticas.

Economía y empleo.

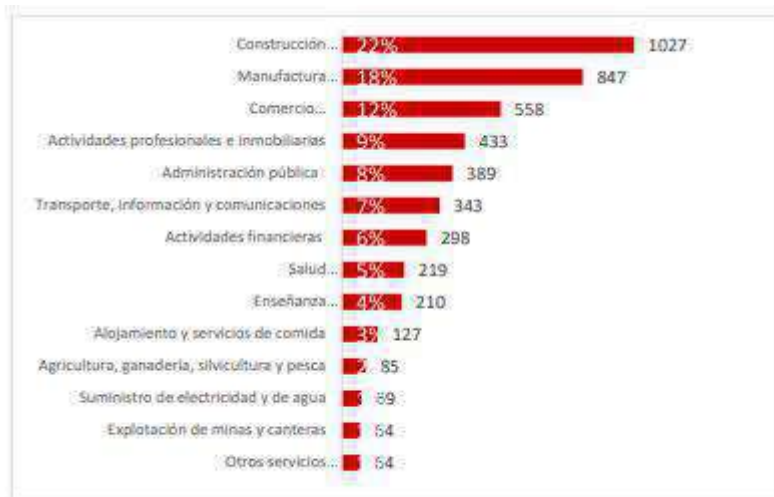
Mercado Laboral Trabajo y Empleo en Cuenca y Azuay²¹⁰ Se presentan algunos rasgos generales tanto de la ciudad de Cuenca como de la provincia de Azuay. Así, en la tabla 101 se muestra que la población económicamente activa (PEA) en Cuenca para el 2018 fue de 178,015 personas y en la provincia de Azuay fue de 411,223 personas. De estas cifras, el 94.46% de la PEA se encontró ocupada en Cuenca y el 96.47% de la PEA de Azuay se encontró ocupada. Por otro lado, se evidencia que 47.68% de los ocupados en Cuenca son mujeres; mientras que, en Azuay esta relación es del 50.18%. Es importante también indicar que un 4.21% de los ocupados en Cuenca se encontraron en situación de pobreza en 2018. Para Azuay esta cifra fue del 13.50%. También se evidencia que en Cuenca el 4.19% de los ocupados posee más de un trabajo y en lo que respecta a la

provincia esta cifra alcanzó el 8.79%. Estas características dan cuenta que podría existir una proporción de los ocupados que se encuentra en una situación económica vulnerable, debido quizá a bajos ingresos que no les permiten salir de situación de pobreza o en su defecto requieren tener más de un trabajo para mejorar sus ingresos. Por otro lado, la tasa de desempleo tanto a nivel provincial como en la ciudad es baja, ubicándose en el 3.53% y 5.54% respectivamente. A su vez se analiza la situación del empleo en el Cantón Cuenca, la información se basa en fuentes oficiales de la INEC - Encuesta ENENDU Acumulada 2018. El INEC realiza varias operaciones estadísticas por muestreo entre ellas la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), estas encuestas producen indicadores cada cierto periodo de tiempo, los cuales muestran la realidad de la sociedad ecuatoriana. Al hablar de la realidad en Cuenca el 45.53% de los ocupados recibe seguro social por parte de su patrono o empleador; mientras que en la provincia sólo un 27.17% de los ocupados lo recibe. Finalmente, se reporta que en la ciudad de Cuenca cerca del 30% de los ocupados trabaja en establecimientos con más de 30 empleados y en la provincia esta cifra alcanza el 17.50%. Esto es relevante debido a que la aglomeración de personas propicia la expansión del COVID-19.

1 Composición de la Población: Diciembre 2014 -2018 A Diciembre del 2018 en el Cantón Cuenca:

- ✓ La población en edad de Trabajar (PET) es de 304,707 personas
- ✓ La población económicamente activa (PEA) es de 195,386 personas
- ✓ La población económicamente inactiva (PEI) es de 109,321 personas Tabla 102. Composición de la población Fuente: INEC Enemdu Dic 2018 Elaboración: Unidad de Gestión Estratégica Cantonal - UGEC
- ✓ A diciembre del 2018 de la población total del Cantón Cuenca el 76,1 % está en edad de trabajar
- ✓ El 64,1% de la población en edad de trabajar se encuentra económicamente activa
- ✓ De la población económicamente activa, el 95,3% son personas con empleo.

Estructura productiva del Cantón Cuenca – Valor Agregado Bruto Las actividades económicas de mayor aporte al VAB en primer lugar se encuentran la construcción con un 22% con USD 1027 Millones, en segundo lugar está la manufactura con el 18% con USD 847 Millones y el comercio 12% con USD 558 Millones.



Principales actividades económicas del Cantón Cuenca Se denomina actividades económicas a cualquier proceso mediante el cual se obtiene bienes y servicios. Las principales actividades económicas en el Cantón Cuenca son:

- ✓ Actividades productivas : Fabricación de prendas de vestir y fabricación de muebles
- ✓ Actividades de comercio: Venta al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en puestos de venta y mercados.
- ✓ Servicios: Actividades de restaurantes y servicios móviles de comida y actividades de médicos y odontólogos.

Los establecimientos son las unidades económicas que, bajo, o una sola dirección o control, combina actividades y recursos con la finalidad de producir bienes y servicios, se ubican en un lugar determinado, los ingresos generados se refieren a los que se generan por las ventas que tuvo el establecimiento durante el año de sus productos, bienes o servicios prestados.



Formas de organización económica y economía popular y solidaria EPS El artículo 283 de la Constitución de la República, establece que el sistema económico es social y solidario y se integra por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria y las demás que la Constitución determine, la economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios; el artículo. 309 señala que el sistema financiero nacional se compone de los sectores público, privado y del popular y solidario. El artículo 311 de la misma Constitución señala que el sector financiero popular y solidario se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro y que las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidario y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un

tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria. El artículo 319 de la Constitución de la República establece que se reconocen diversas formas de organización de la producción en la economía, entre otras las comunitarias, cooperativas, empresas públicas o privadas, asociativas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas. En el Artículo 133 de la LOPS señala : - "Los gobiernos autónomos descentralizados, en ejercicio concurrente de la competencia y fomento de la economía popular y solidaria establecida en la respectiva Ley, incluirán en su planificación y presupuestos anuales la ejecución de programas y proyectos socioeconómicos como apoyo para el fomento y fortalecimiento de las personas y organizaciones amparadas por esta Ley, e impulsarán acciones para la protección y desarrollo del comerciante minorista a través de la creación, ampliación, mejoramiento y administración de centros de acopio de productos, centros de distribución, comercialización, pasajes comerciales, recintos feriales y mercados u otros. Los Gobiernos Autónomos en el ámbito de sus competencias, determinarán los espacios públicos para el desarrollo de las actividades económicas de las personas y las organizaciones amparadas por esta Ley.

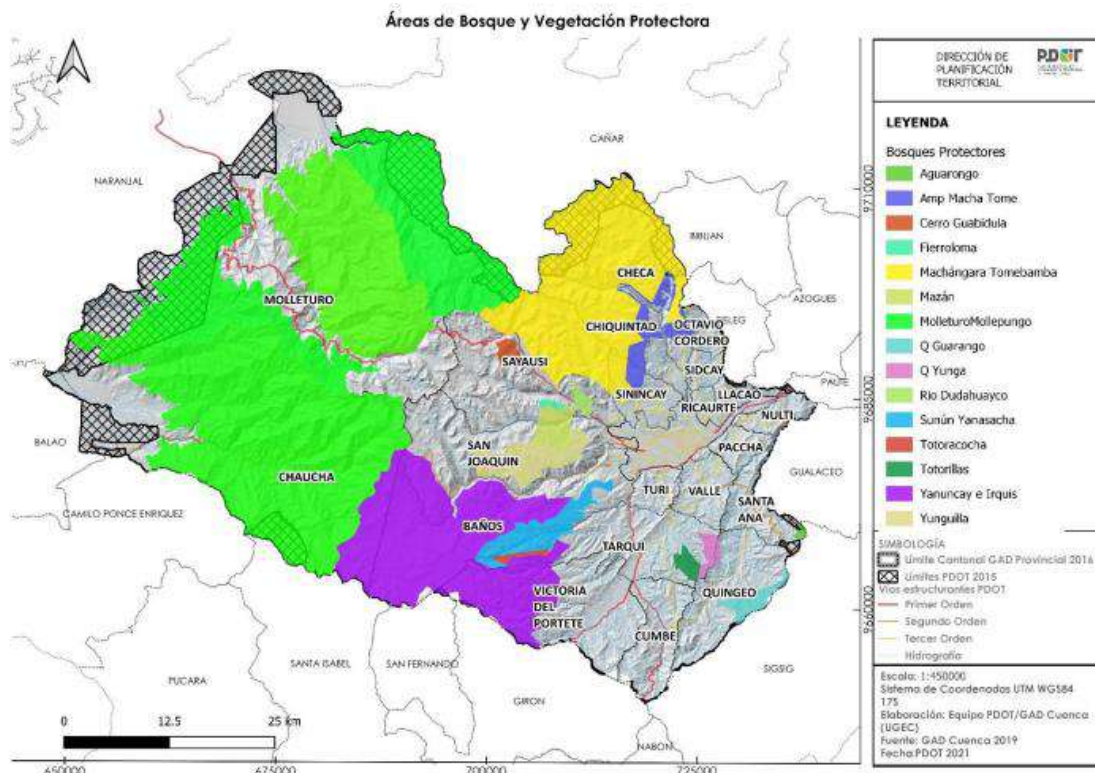
Sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios La LOEPS en el artículo 18 define a las asociaciones como el conjunto personas naturales con actividades económicas productivas similares o complementarias con el objeto de producir, comercializar y consumir bienes y servicios lícitos y socialmente necesarios, auto abastecerse de materia prima, insumos, herramientas, tecnología, equipos y otros bienes, o comercializar su producción en forma solidaria y auto gestionada bajo los principios de la Ley. En el artículo 21 define al sector Cooperativo como sociedades de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social y estas según su actividad principal que desarrollan pertenecerán a uno de los siguientes grupos: ● Producción: agropecuarias, huertos familiares, pesqueras, artesanales, industriales, textiles. ● Consumo: Consumo de artículos de primera necesidad, de abastecimiento de semillas, abonos y herramientas, de venta de materiales y productos de artesanía ● Vivienda: cuyo objeto es la adquisición de bienes inmuebles para la construcción o remodelación de viviendas u oficinas o la ejecución de obras de urbanización y más actividades vinculadas con éstas, en beneficio de sus socios. La distribución porcentual por sectores cooperativistas, asociativas y uniones a septiembre del 2019 el 53,95% corresponden a asociaciones, el 45.36 % a cooperativas y solo el 0.69% a uniones.

Análisis Laboral: Cuenca La tasa de desempleo a diciembre 2019 fue de 3.7 % y la de subempleo 9.1% Según el Observatorio Económico Regional de la Universidad de Cuenca en el Boletín 14 "Análisis del mercado laboral en Cuenca y Azuay: Principales características", indican que el 2018 el 4.21% de los ocupados en Cuenca se encontraba en situación de pobreza, mientras que en Azuay la cifra fue del 13.50%. En la ciudad, el 4.19% de los ocupados posee más de un trabajo y en lo que respecta a la provincia esta cifra alcanzó el 8.79%. Por lo tanto, podría existir una proporción de los ocupados que se encuentra en una situación económica vulnerable, debido quizá a bajos ingresos que no les permiten salir de situación de pobreza o en su defecto, requieren tener más de un trabajo para mejorar sus ingresos. En este mismo boletín citan que alrededor de un 7% de los ocupados en la ciudad de Cuenca trabaja desplazándose o en la calle, , esta

información es muy relevante pues este grupo podría ser uno de los más expuestos al contagio de COVID-19, es pertinente mencionar que sus ingresos podrían verse considerablemente mermados por la disminución de sus ventas, otro dato importante es que cerca del 25% de los trabajadores de la ciudad tienen más de 50 años, por lo que este grupo podría tener mayores complicaciones de salud debido al COVID-19 en el caso de llegar a contagiarse, lo cual a su vez podría generar la pérdida de sus puestos de trabajo y posteriormente podría acarrear dificultades para su reinserción laboral. Se menciona además que el 33.06% de los empleados de Cuenca poseen contrato permanente o indefinido, y el 8.91% nombramiento. La aplastante realidad de la pandemia del coronavirus y con las restricciones en la que se suspendieron las actividades económicas que impactó seriamente en el empleo porque muchos negocios se han cerrado y en el mejor de los casos se replantearon su estructura acarreando significativas consecuencias económicas, de esto no ha escapado el Cantón Cuenca en la que según la Cámara de Industrias, Producción y Empleo de Cuenca (CIPEM) tiene cálculos que dan cuenta de que solo en 60 días de confinamiento en Cuenca 11.000 personas perdieron su empleo.[2] Al analizar los quintiles de ingresos en Cuenca se puede observar que la diferencia de los salarios promedios entre el quintil 1 y el quintil 5 es notable, por lo cual la proporción de ocupados que se ubican en el primer quintil especialmente, podría verse fuertemente afectada económicamente a causa del COVID-19, pudiendo incrementarse así los niveles de pobreza en la ciudad de Cuenca y en la provincia.

Ambiente.

Territorio bajo conservación o manejo ambiental 2.1.8.1. Áreas de Bosque y Vegetación Protectora (ABVP) Dentro del cantón tenemos seis áreas definidas por el Ministerio del Ambiente como Áreas de Bosque y Vegetación Protectora ABVP declaradas como tales entre 1982 y 1994. De acuerdo al MAE, todas ellas son estatales excepto "Totorillas" que es privada



Áreas protegidas del cantón Cuenca del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) Parque Nacional Cajas El Parque Nacional Cajas (PNC) está ubicado en el sur oeste del cantón Cuenca dentro de las parroquias de Chaucha, Molleturo, San Joaquín y Sayausí. Posee una extensión total de 29389.37ha de las cuales la mayor parte está compuesta por ecosistema de páramo herbáceo, lacustre y de almohadillas, se contabilizan más de 200 lagunas y un alto endemismo. Éstas y otras características hacen del parque un lugar excepcionalmente importante para la conservación en el cantón Cuenca.

REPENSANDO EL FUTURO: LA CUENCA QUE SOÑAMOS.

Objetivos.

Objetivo general.

Aportar a mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos del cantón Cuenca, propiciando mayor igualdad social y equidad territorial en un ambiente de paz.

Objetivos específicos.

1. Mejorar las condiciones de seguridad ciudadana mediante la reforma a la ordenanza del Consejo de Seguridad Ciudadana.
2. Mejorar la capacidad de respuesta local para controlar la inseguridad en el cantón mediante la reforma a la ordenanza de la Guardia Ciudadana.
3. Desarrollar la economía local con la creación de la ordenanza de Economía Popular y Solidaria.
4. Mejorar la situación laboral mediante la creación de la ordenanza de Fomento del Empleo en el cantón Cuenca.
5. Apoyar a las personas en situación de vulnerabilidad creando la ordenanza de Protección a los Adultos Mayores.
6. Mejorar la equidad territorial mediante la reforma a la ordenanza de Presupuestos Participativos para las parroquias rurales del cantón Cuenca.
7. Apoyar a las personas en situación de vulnerabilidad reformando la Ordenanza de derechos de las personas con discapacidad.
8. Apoyar a las personas en situación de vulnerabilidad creando la ordenanza de erradicación de trabajo infantil y mendicidad.

Actividades.

1. Mejorar las condiciones de seguridad ciudadana mediante la reforma a la ordenanza del Consejo de Seguridad Ciudadana.
 - Estructurar el proyecto borrador.
 - Realizar consultas técnicas.
 - Socializar el proyecto borrador con los actores involucrados.
 - Incorporar los aportes y observaciones.
 - Contar con el proyecto final y presentarlo.
2. Mejorar la capacidad de respuesta local para controlar la inseguridad en el cantón mediante la reforma a la ordenanza de la Guardia Ciudadana.
 - Estructurar el proyecto borrador.
 - Realizar consultas técnicas.
 - Socializar el proyecto borrador con los actores involucrados.

- Incorporar los aportes y observaciones.
 - Contar con el proyecto final y presentarlo.
3. Desarrollar la economía local con la creación de la ordenanza de Economía Popular y Solidaria.
- Estructurar el proyecto borrador.
 - Realizar consultas técnicas.
 - Socializar el proyecto borrador con los actores involucrados.
 - Incorporar los aportes y observaciones.
 - Contar con el proyecto final y presentarlo.
4. Mejorar la situación laboral mediante la creación de la ordenanza de Fomento del Empleo en el cantón Cuenca.
- Estructurar el proyecto borrador.
 - Realizar consultas técnicas.
 - Socializar el proyecto borrador con los actores involucrados.
 - Incorporar los aportes y observaciones.
 - Contar con el proyecto final y presentarlo.
5. Apoyar a las personas en situación de vulnerabilidad creando la ordenanza de Protección a los Adultos Mayores.
- Estructurar el proyecto borrador.
 - Realizar consultas técnicas.
 - Socializar el proyecto borrador con los actores involucrados.
 - Incorporar los aportes y observaciones.
 - Contar con el proyecto final y presentarlo.
6. Mejorar la equidad territorial mediante la reforma a la ordenanza de Presupuestos Participativos para las parroquias rurales del cantón Cuenca.
- Estructurar el proyecto borrador.
 - Realizar consultas técnicas.
 - Socializar el proyecto borrador con los actores involucrados.
 - Incorporar los aportes y observaciones.
 - Contar con el proyecto final y presentarlo.
7. Apoyar a las personas en situación de vulnerabilidad reformando la Ordenanza de derechos de las personas con discapacidad.

- Estructurar el proyecto borrador.
 - Realizar consultas técnicas.
 - Socializar el proyecto borrador con los actores involucrados.
 - Incorporar los aportes y observaciones.
 - Contar con el proyecto final y presentarlo.
8. Apoyar a las personas en situación de vulnerabilidad creando la ordenanza de erradicación de trabajo infantil y mendicidad.
- Estructurar el proyecto borrador.
 - Realizar consultas técnicas.
 - Socializar el proyecto borrador con los actores involucrados.
 - Incorporar los aportes y observaciones.
 - Contar con el proyecto final y presentarlo.
9. Fiscalización de los temas de interés ciudadano.
- Solicitud de información.
 - Indagación.
 - Seguimiento.
 - Derivar a las instituciones de control.

ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN.

<p>Objetivo general. Aportar a mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos del cantón Cuenca, propiciando mayor igualdad social y equidad territorial en un ambiente de paz.</p>		
<p>Objetivos específicos</p>	<p>Acciones</p>	<p>Estrategias de articulación</p>
<p>1. Mejorar las condiciones de seguridad ciudadana mediante la reforma a la ordenanza del</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estructurar el proyecto borrador. - Realizar consultas técnicas. - Socializar el proyecto borrador 	<p>Involucrar de manera participativa a la ciudadanía no solo para socializar sino para construir de manera conjunta los proyectos de ordenanza.</p>

<p>Consejo de Seguridad Ciudadana.</p>	<p>con los actores involucrados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incorporar los aportes y observaciones. - Contar con el proyecto final y presentarlo. 	<p>Adecuado mapeo de los actores de la sociedad civil con criterios de inclusión. Buscar apoyo técnico de la academia.</p>
<p>2. Mejorar la capacidad de respuesta local para controlar la inseguridad en el cantón mediante la reforma a la ordenanza de la Guardia Ciudadana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estructurar el proyecto borrador. - Realizar consultas técnicas. - Socializar el proyecto borrador con los actores involucrados. - Incorporar los aportes y observaciones. - Contar con el proyecto final y presentarlo. 	<p>Involucrar de manera participativa a la ciudadanía no solo para socializar sino para construir de manera conjunta los proyectos de ordenanza. Adecuado mapeo de los actores de la sociedad civil con criterios de inclusión. Buscar apoyo técnico de la academia.</p>
<p>3. Desarrollar la economía local con la creación de la ordenanza de Economía Popular y Solidaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estructurar el proyecto borrador. - Realizar consultas técnicas. - Socializar el proyecto borrador con los actores involucrados. - Incorporar los aportes y observaciones. - Contar con el proyecto final y presentarlo. 	<p>Involucrar de manera participativa a la ciudadanía no solo para socializar sino para construir de manera conjunta los proyectos de ordenanza. Adecuado mapeo de los actores de la sociedad civil con criterios de inclusión. Buscar apoyo técnico de la academia.</p>
<p>4. Mejorar la situación laboral mediante la creación de la ordenanza de Fomento del Empleo en el cantón Cuenca.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estructurar el proyecto borrador. - Realizar consultas técnicas. - Socializar el proyecto borrador con los actores involucrados. 	<p>Involucrar de manera participativa a la ciudadanía no solo para socializar sino para construir de manera conjunta los proyectos de ordenanza.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - Incorporar los aportes y observaciones. - Contar con el proyecto final y presentarlo. 	<p>Adecuado mapeo de los actores de la sociedad civil con criterios de inclusión.</p> <p>Buscar apoyo técnico de la academia.</p>
<p>5. Apoyar a las personas en situación de vulnerabilidad creando la ordenanza de Protección a los Adultos Mayores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estructurar el proyecto borrador. - Realizar consultas técnicas. - Socializar el proyecto borrador con los actores involucrados. - Incorporar los aportes y observaciones. - Contar con el proyecto final y presentarlo. 	<p>Involucrar de manera participativa a la ciudadanía no solo para socializar sino para construir de manera conjunta los proyectos de ordenanza.</p> <p>Adecuado mapeo de los actores de la sociedad civil con criterios de inclusión.</p> <p>Buscar apoyo técnico de la academia.</p>
<p>6. Mejorar la equidad territorial mediante la reforma a la ordenanza de Presupuestos Participativos para las parroquias rurales del cantón Cuenca.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estructurar el proyecto borrador. - Realizar consultas técnicas. - Socializar el proyecto borrador con los actores involucrados. - Incorporar los aportes y observaciones. - Contar con el proyecto final y presentarlo. 	<p>Involucrar de manera participativa a la ciudadanía no solo para socializar sino para construir de manera conjunta los proyectos de ordenanza.</p> <p>Adecuado mapeo de los actores de la sociedad civil con criterios de inclusión.</p> <p>Buscar apoyo técnico de la academia.</p>
<p>7. Apoyar a las personas en situación de vulnerabilidad reformando la Ordenanza de derechos de las personas con discapacidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estructurar el proyecto borrador. - Realizar consultas técnicas. - Socializar el proyecto borrador con los actores involucrados. 	<p>Involucrar de manera participativa a la ciudadanía no solo para socializar sino para construir de manera conjunta los proyectos de ordenanza.</p> <p>Adecuado mapeo de los actores de la sociedad civil con criterios de inclusión.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - Incorporar los aportes y observaciones. - Contar con el proyecto final y presentarlo. 	<p>Buscar apoyo técnico de la academia.</p>
<p>8. Apoyar a las personas en situación de vulnerabilidad creando la ordenanza de erradicación de trabajo infantil y mendicidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estructurar el proyecto borrador. - Realizar consultas técnicas. - Socializar el proyecto borrador con los actores involucrados. - Incorporar los aportes y observaciones. - Contar con el proyecto final y presentarlo. 	<p>Involucrar de manera participativa a la ciudadanía no solo para socializar sino para construir de manera conjunta los proyectos de ordenanza.</p> <p>Adecuado mapeo de los actores de la sociedad civil con criterios de inclusión.</p> <p>Buscar apoyo técnico de la academia.</p>
<p>9. Fiscalización de los temas de interés ciudadano.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de información. - Indagación. - Seguimiento. - Derivar a las instituciones de control. 	<p>Articulación con la comisión de fiscalización y con la jefatura de transparencia del GAD Municipal del cantón Cuenca.</p>

PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL: PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS.

Mejorar las condiciones de seguridad ciudadana mediante la reforma a la ordenanza del Consejo de Seguridad Ciudadana.

Trabajar de manera coordinada con policía nacional, guardia ciudadana, Ecu – 911, brigadas barriales de seguridad, observatorios de seguridad, universidades, comisión de seguridad ciudadana, etc.

Mejorar la capacidad de respuesta local para controlar la inseguridad en el cantón mediante la reforma a la ordenanza de la Guardia Ciudadana.

Entrevistas y reuniones con miembros de la Guardia Ciudadana y con ex comandantes de la Guardia y comerciantes autónomos, dirigentes de mercados, etc.

Desarrollar la economía local con la creación de la ordenanza de Economía Popular y Solidaria.

Recabar información del Instituto de Economía Popular y Solidaria y de las instituciones financieras como cooperativas y cajas de ahorro así como de asociaciones de la EPS.

Mejorar la situación laboral mediante la creación de la ordenanza de Fomento del Empleo en el cantón Cuenca.

Crear bolsas de empleo y estímulos para la contratación a personas mayores de 40 años.

Apoyar a las personas en situación de vulnerabilidad creando la ordenanza de Protección a los Adultos Mayores.

Trabajar con el concejo de igualdad generacional, con la comisión de inclusión social y género y con la Universidad del Adulto Mayor.

Mejorar la equidad territorial mediante la reforma a la ordenanza de Presupuestos Participativos para las parroquias rurales del cantón Cuenca.

Trabajar de manera articulada con los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, Conagopare y la unidad de descentralización.

Apoyar a las personas en situación de vulnerabilidad reformando la Ordenanza de derechos de las personas con discapacidad.

Articulación con el observatorio de discapacidades y con la Sociedad de No Videntes del Azuay y otros actores que deseen sumarse a la iniciativa normativa.

Apoyar a las personas en situación de vulnerabilidad creando la ordenanza de erradicación de trabajo infantil y mendicidad.

Consultar a los niños trabajadores de la calle y al consejo cantonal de protección de derechos de Cuenca así como a ONGs como aldeas SOS y a la academia.

Fiscalización de los temas de interés ciudadano.

Coordinar con la comisión de fiscalización y con el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Indicadores.

- Presentadas al Alcalde cuatro proyectos de ordenanza y cuatro proyectos de reforma.
- Iniciativas periódicas de fiscalización.

PLANIFICACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA.

Objetivo general. Aportar a mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos del cantón Cuenca, propiciando mayor igualdad social y equidad territorial en un ambiente de paz.							
Objetivos específicos	Metas	Acciones	Estrategias de articulación	Años			
				1	2	3	4
Mejorar las condiciones de seguridad	- Una ordenanza presentada al Alcalde	- Estructurar el proyecto borrador.	Involucrar de manera participativa a la ciudadanía no solo		X		

<p>ciudadan a mediante la reforma a la ordenanz a del Consejo de Seguridad Ciudadan a.</p>	<p>para poner en consider ación del Concejo Cantonal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar consultas técnicas. - Socializar el proyecto borrador con los actores involucra dos. - Incorpora r los aportes y observaci ones. - Contar con el proyecto final y presentarl o. 	<p>para socializar sino para construir de manera conjunta los proyectos de ordenanza . Adecuado mapeo de los actores de la sociedad civil con criterios de inclusión. Buscar apoyo técnico de la academia.</p>				
<p>Mejorar la capacida d de respuesta local para controlar la insegurid ad en el cantón mediante la reforma a la ordenanz a de la Guardia Ciudadan a.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Una ordenanz a presenta da al Alcalde para poner en consider ación del Concejo Cantonal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Estructura r el proyecto borrador. - Realizar consultas técnicas. - Socializar el proyecto borrador con los actores involucra dos. - Incorpora r los aportes y observaci ones. - Contar con el 	<p>Involucrar de manera participati va a la ciudadanía no solo para socializar sino para construir de manera conjunta los proyectos de ordenanza . Adecuado mapeo de los actores de la sociedad</p>	<p>X</p>			

		proyecto final y presentarlo.	civil con criterios de inclusión. Buscar apoyo técnico de la academia.				
Desarrollar la economía local con la creación de la ordenanza de Economía Popular y Solidaria.	- Una ordenanza presentada al Alcalde para poner en consideración del Concejo Cantonal.	<ul style="list-style-type: none"> - Estructurar el proyecto borrador. - Realizar consultas técnicas. - Socializar el proyecto borrador con los actores involucrados. - Incorporar los aportes y observaciones. - Contar con el proyecto final y presentarlo. 	Involucrar de manera participativa a la ciudadanía no solo para socializar sino para construir de manera conjunta los proyectos de ordenanza. Adecuado mapeo de los actores de la sociedad civil con criterios de inclusión. Buscar apoyo técnico de la academia.	X			
Mejorar la situación laboral mediante la creación	- Una ordenanza presentada al Alcalde para	<ul style="list-style-type: none"> - Estructurar el proyecto borrador. - Realizar consultas técnicas. 	Involucrar de manera participativa a la ciudadanía no solo para			X	

<p>de la ordenanza de Fomento del Empleo en el cantón Cuenca.</p>	<p>poner en consideración del Concejo Cantonal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Socializar el proyecto borrador con los actores involucrados. - Incorporar los aportes y observaciones. - Contar con el proyecto final y presentarlo. 	<p>socializar sino para construir de manera conjunta los proyectos de ordenanza . Adecuado mapeo de los actores de la sociedad civil con criterios de inclusión. Buscar apoyo técnico de la academia.</p>				
<p>Apoyar a las personas en situación de vulnerabilidad creando la ordenanza de Protección a los Adultos Mayores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Una ordenanza presentada al Alcalde para poner en consideración del Concejo Cantonal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Estructurar el proyecto borrador. - Realizar consultas técnicas. - Socializar el proyecto borrador con los actores involucrados. - Incorporar los aportes y observaciones. - Contar con el proyecto 	<p>Involucrar de manera participativa a la ciudadanía no solo para socializar sino para construir de manera conjunta los proyectos de ordenanza . Adecuado mapeo de los actores de la sociedad civil con</p>	<p>X</p>			

		final y presentarlo.	criterios de inclusión. Buscar apoyo técnico de la academia.				
Mejorar la equidad territorial mediante la reforma a la ordenanza de Presupuestos Participativos para las parroquias rurales del cantón Cuenca.	- Una ordenanza presentada al Alcalde para poner en consideración del Concejo Cantonal.	<ul style="list-style-type: none"> - Estructurar el proyecto borrador. - Realizar consultas técnicas. - Socializar el proyecto borrador con los actores involucrados. - Incorporar los aportes y observaciones. - Contar con el proyecto final y presentarlo. 	Involucrar de manera participativa a la ciudadanía a no solo para socializar sino para construir de manera conjunta los proyectos de ordenanza. Adecuado mapeo de los actores de la sociedad civil con criterios de inclusión. Buscar apoyo técnico de la academia.				X
Apoyar a las personas en situación de vulnerabilidad	- Una ordenanza presentada al Alcalde para poner en	<ul style="list-style-type: none"> - Estructurar el proyecto borrador. - Realizar consultas técnicas. 	Involucrar de manera participativa a la ciudadanía a no solo para socializar	X			

<p>reformando la Ordenanza de derechos de las personas con discapacidad.</p>	<p>consideración del Concejo Cantonal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Socializar el proyecto borrador con los actores involucrados. - Incorporar los aportes y observaciones. - Contar con el proyecto final y presentarlo. 	<p>sino para construir de manera conjunta los proyectos de ordenanza . Adecuado mapeo de los actores de la sociedad civil con criterios de inclusión. Buscar apoyo técnico de la academia.</p>				
<p>Apoyar a las personas en situación de vulnerabilidad creando la ordenanza de erradicación de trabajo infantil y mendicidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Una ordenanza presentada al Alcalde para poner en consideración del Concejo Cantonal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Estructurar el proyecto borrador. - Realizar consultas técnicas. - Socializar el proyecto borrador con los actores involucrados. - Incorporar los aportes y observaciones. - Contar con el proyecto final y 	<p>Involucrar de manera participativa a la ciudadanía a no solo para socializar sino para construir de manera conjunta los proyectos de ordenanza . Adecuado mapeo de los actores de la sociedad civil con criterios</p>		<p>X</p>		

		presentarlo.	de inclusión. Buscar apoyo técnico de la academia.				
Fiscalización de los temas de interés ciudadano.	Fiscalización periódica.	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de información. - Indagación. - Seguimiento. - Derivar a las instituciones de control. 	Articulación con la comisión de fiscalización y con la jefatura de transparencia del GAD Municipal del cantón Cuenca.	X	X	X	X

Viabilidad legal y presupuestaria.

El plan está dirigido a la población del cantón Cuenca y sus propuestas son viables y factibles en base al presupuesto del Municipio, sus empresas públicas y entidades adscritas.

Seguimiento y evaluación.

Todo el plan, sus programas y proyectos, estarán dentro de un sistema de seguimiento continuo, con el objeto de rectificar o activar actividades y evaluación a final de año para evaluar el avance del Plan cantonal, para esto existen los indicadores y metas a ser cumplidas que ayudaran a la retroalimentación. Este proceso será donde participe la comunidad dentro de un proceso real de participación ciudadana.

MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN SU GESTIÓN.

Se cumplirá con lo que indica el Código de la Democracia, en el Art. 2, numeral 8, establece que los ecuatorianos y ecuatorianas gozan del derecho de exigir rendición de cuentas y la transparencia de la información que los sujetos políticos proporcionan a la ciudadanía. Al menos cada año se realizará un proceso de rendición de cuentas así como participaremos en espacios de información a la ciudadanía compareciendo a los medios de comunicación y el trabajo realizado se colocará en las redes sociales.

ALVARADO INAMAGUA MANUEL ELICEO

C.I 0104753215

Candidato a Primer concejal Rural del Cantón Cuenca

MOGROVEJO MURILLO AIDA MARLENE

C.I. 0104434907

Candidata a segunda concejal Rural del Cantón Cuenca

GUTIERREZ-CARMONA HERNÁN ISAIAS

C.I 0102312774

Candidato a tercer concejal Rural del Cantón Cuenca

VÁZQUEZ LÓPEZ ARIANA LISSETH

C.I. 0107345258

Candidata a cuarta concejal Rural del Cantón Cuenca

LEÓN ORDOÑEZ ADRIÁN ISMAEL

C.I. 0105798003

Candidato a quinto concejal Rural del Cantón Cuenca



Nelson Xavier Vidal Barrera.

0104368642

Secretario del Movimiento Político Revolución Ciudadana en la
provincia del Azuay lista 5.

